

**CUENTAS ANUALES
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

CONSORCIOS

Consortio Agrupación Nº 1 de Huesca



FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
11/05/2023



NIF: V22254858

Secretaría

Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca

CERTIFICADO DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022

M^a Pilar López Navarro , La Secretaria del Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca,

CERTIFICO:

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26 de abril de 2023 adoptó el siguiente acuerdo:

«Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2022, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca del ejercicio 2022.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.»

Y para su constancia, expido la presente con el visto bueno de El Presidente, en Huesca, a 15 de marzo de 2023.

Vº Bº
El Presidente

La Secretaria

Guillermo Palacin Castro

M^a Pilar López Navarro



FIRMADO POR

GUILLERMO PALACIN CASTRO
11/05/2023



CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº 1 DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: LJAC CCXJ ZDCU QHPC 9AHW

APROBACION CUENTA GENERAL CERTIFICADO - SEFYCU 4309419

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://consorcio1hu.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente del **CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº 1 DE HUESCA**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº 1 DE HUESCA** (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión de la opinión con salvedades

El balance de situación adjunto muestra como deuda a largo plazo la cantidad de 565.573,58 euros correspondiente a un préstamo con la entidad BBVA. De acuerdo con la normativa contable aplicable y con el calendario de vencimientos de dicho préstamo, la cantidad de 120.862,45 euros deberían registrarse como deuda a corto plazo.

La Sociedad activa en el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto, gastos por importe de 75.978,73 euros que de acuerdo con su naturaleza y características deberían encontrarse registrados en partidas de gastos del ejercicio 2022. En consecuencia, el resultado del ejercicio 2022, el inmovilizado material del activo del balance de situación y el patrimonio neto del pasivo del balance de situación se encontrarían sobrevalorados en el mencionado importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo

con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 16 de las cuentas anuales abreviadas, que describe que *debido al fraude ocurrido durante este ejercicio con una factura del proveedor CONTENUR, a 31 de diciembre de 2022 el saldo deudor de operaciones no presupuestarias de tesorería se encuentra en proceso de instrucción al corresponderse este a un delito de estafa informática y falsificación documental, por importe de 137.940 euros*. La recuperación de este importe dependerá del éxito de las acciones emprendidas cuya valoración es incierta en el momento de emisión del presente informe de auditoría. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 25 de abril de 2023

ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA, S.A.P.

ROAC Nº 50680

Pedro Oliveros Fontaine

ROAC Nº 21688

REA
auditores

Miembro ejerciente

ESPAUDIT
GABINETE DE
AUDITORIA, S.A.P.

Año: 2022
Número: 27.522/22
Importe: 30 euros

 **economistas**
Consejo General



CUENTAS ANUALES

DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGÓN

CONSORCIOS

NOMBRE ENTIDAD CONSORCIO AGRUPACION Nº 1
DE HUESCA

Ejercicio 2022

Balance

Ejercicio: 2022
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2022

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.381.110,60	3.638.520,06		A) PATRIMONIO NETO		9.492.662,46	9.274.593,05
200, (280), (290)	I.- Inmovilizado intangible		4.397,26	4.946,54	100, 101	I.- Patrimonio		0,00	0,00
	II.- Inmovilizado material		4.316.513,34	3.573.373,52		II.- Patrimonio generado		9.492.662,46	9.274.593,05
210, 211, (2810), (2811), (2910), (2911), (2990), (2991)	1. Terrenos y construcciones		1.474.203,46	1.509.149,15	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		9.485.481,71	8.959.630,09
212, (2812), (2912), (2992)	2. Infraestructuras		916.894,85	608.927,22	129	2.- Resultado del ejercicio		7.180,75	314.962,96
213, (2813), (2913), (2993)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	13	III.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	4. Otro inmovilizado material		906.934,32	467.671,44		B) PASIVO NO CORRIENTE		576.290,26	653.578,53

Balance

Ejercicio: 2022
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2022

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
230	5. Inmovilizado material en curso y anticipos		1.018.480,71	987.625,71	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00		II.- Deudas a largo plazo		576.290,26	653.578,53
22, (282), (292)	1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		576.290,26	653.578,53
231	2. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	178, 179, 18	2. Otras deudas		0,00	0,00
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
240, 241, (2840), (2841), (2930), (2931)	1.- Terrenos y construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		1.978.964,40	1.561.655,03
243	2. En curso y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	3. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		52.107,43	732,12
	V.- Inversiones financieras a largo plazo		60.200,00	60.200,00	520, 521, 527	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
260, (269), (294)	1. Inversiones financieras en patrimonio		60.200,00	60.200,00	528, 529, 560	2. Otras deudas		52.107,43	732,12
261, 262, 266, 267, (295), (296)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00		III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		1.926.856,97	1.560.922,91
268, 27, (298)	3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	40	1. Acreedores por operaciones presupuestarias		489.945,55	55.662,39
265, (297)	VI.- Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	41, 522, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		1.435.482,74	1.504.413,19
	B) ACTIVO CORRIENTE		7.666.806,52	7.851.306,55	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		1.428,68	847,33

Balance

Ejercicio: **2022**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2022**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	I.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		895.802,15	1.684.729,77	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
43, (4900)	1. Deudores por operaciones presupuestarias		728.046,66	1.086.206,28	485, 568	IV.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00
44, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		167.755,49	598.523,49					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos de otros entes públicos		0,00	0,00					
	II.- Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00					
540, (549), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
541, 542, 546, 547, (595), (596)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
545, 548, 565, (598)	3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480, 567	III.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	IV.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.771.004,37	6.166.576,78					
577	1. Activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		6.771.004,37	6.166.576,78					
TOTAL ACTIVO (A + B)			12.047.917,12	11.489.826,61	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			12.047.917,12	11.489.826,61

Ejercicio: **2022**
Importe: **euros**
A Fecha: **31/12/2022**

En Huesca, a 10/04/2023

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

M^a Pilar López Navarro

M^a Pilar López Navarro

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2022

Importe: euros

A fecha: 31/12/2022

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	84.234,06	134.824,38
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	84.234,06	134.824,38
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	7.173.755,26	6.136.027,44
	a) Del ejercicio	7.173.755,26	6.136.027,44
750	a.1) Transferencias	7.173.755,26	6.136.027,44
751	a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
741	3. Prestación de servicios	0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
777	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	571,61	3,08
795	6. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	7.258.560,93	6.270.854,90
(64)	7. Gastos de personal	-29.358,98	-34.557,12
(65)	8. Transferencias y subvenciones concedidas	-7.024.333,00	-5.737.854,21
	9. Otros gastos de gestión ordinaria	-62.078,94	-50.481,06
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-62.078,94	-50.481,06
(63), (676)	b) Tributos y otros	0,00	0,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-134.890,95	-132.402,27
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10)	-7.250.661,87	-5.955.294,66
	I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	7.899,06	315.560,24
(690), (691), (692), (693), 790, 791, 792, 793, 799	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(670), 770	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
7531	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	12. Otras partidas no ordinarias	-13,43	0,00
775, 778	a) Ingresos	0,00	0,00
(678)	b) Gastos	-13,43	0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras(I+11+12)	7.885,63	315.560,24
760	13. Ingresos financieros	0,00	0,00
761, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	0,00	0,00
	14. Gastos financieros	0,00	0,00
(662), (669)	a) Por deudas	0,00	0,00
785, 786, 787, 788, 789	b) Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
(664), 764	15. Variación del valor razonable en activos financieros	0,00	0,00

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: **2022**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2022**

Nº Cuenta		Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
(665), (667), (696), (697), (698), 765, 796, 797, 798 755, 756	16. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-704,88	-597,28
	17. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
	III.- Resultado de las operaciones financieras(13+14+15+16+17)		-704,88	-597,28
	IV.- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		7.180,75	314.962,96
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0,00	210.888,66
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		0,00	525.851,62

En Huesca, a 10/04/2023

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2022

1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto

Importe: euros

A fecha: 31/12/2022

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2021		0,00	9.274.593,05	0,00	9.274.593,05
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2022 (A+B)		0,00	9.274.593,05	0,00	9.274.593,05
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2022		0,00	218.069,41	0,00	218.069,41
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	7.180,75	0,00	7.180,75
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	210.888,66	0,00	210.888,66
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2022 (C+D)		0,00	9.492.662,46	0,00	9.492.662,46

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: **2022**

2.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2022**

	Notas en memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

En Huesca, a 10/04/2023

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

Estados de Conciliación bancaria

Ejercicio: 2022

Tipo listado: **Detalle**

Importe: euros

A fecha: 31/12/2022

Ordinal de Tesorería: BCO-2 Rural Vía

Saldo: 262.579,63

Resumen

Saldo Bancario	+ Cobros Contabilizados pendientes de anotación	- Pagos contabilizados pendientes de anotación	
262.579,63	0,00	0,00	
	- Cobros anotados pendientes de contabilización	+ Pagos anotados pendientes de contabilización	Saldo Conciliado
	0,00	0,00	262.579,63

Ordinal de Tesorería: BCO-10 BBVA

Saldo: 56.769,87

Resumen

Saldo Bancario	+ Cobros Contabilizados pendientes de anotación	- Pagos contabilizados pendientes de anotación	
56.769,87	0,00	0,00	
	- Cobros anotados pendientes de contabilización	+ Pagos anotados pendientes de contabilización	Saldo Conciliado
	0,00	0,00	56.769,87

Estados de Conciliación bancaria

Ejercicio: 2022

Tipo listado: Detalle

Importe: euros

A fecha: 31/12/2022

Ordinal de Tesorería: BCO-20 BANCO SABADELL CUENTA CONSORCIO

Saldo: 1.093.428,97

Resumen

Saldo Bancario	+ Cobros Contabilizados pendientes de anotación	- Pagos contabilizados pendientes de anotación	
1.093.428,97	0,00	0,00	
	- Cobros anotados pendientes de contabilización	+ Pagos anotados pendientes de contabilización	Saldo Conciliado
	0,00	0,00	1.093.428,97

Ordinal de Tesorería: BCO-21 CUENTA VERTEDERO BANCO SABADELL

Saldo: 172.225,90

Resumen

Saldo Bancario	+ Cobros Contabilizados pendientes de anotación	- Pagos contabilizados pendientes de anotación	
172.225,90	0,00	0,00	
	- Cobros anotados pendientes de contabilización	+ Pagos anotados pendientes de contabilización	Saldo Conciliado
	0,00	0,00	172.225,90

Estados de Conciliación bancaria

Ejercicio: 2022

Tipo listado: **Detalle**

Importe: euros

A fecha: 31/12/2022

Ordinal de Tesorería: BCO-22 DEPOSITO CONSORCIO BANCO SABADELL

Saldo: 3.540.000,00

Resumen

Saldo Bancario	+ Cobros Contabilizados pendientes de anotación	- Pagos contabilizados pendientes de anotación	
3.540.000,00	0,00	0,00	
	- Cobros anotados pendientes de contabilización	+ Pagos anotados pendientes de contabilización	Saldo Conciliado
	0,00	0,00	3.540.000,00

Ordinal de Tesorería: BCO-23 DEPOSITO VERTEDERO EN BANCO SABADELL

Saldo: 1.646.000,00

Resumen

Saldo Bancario	+ Cobros Contabilizados pendientes de anotación	- Pagos contabilizados pendientes de anotación	
1.646.000,00	0,00	0,00	
	- Cobros anotados pendientes de contabilización	+ Pagos anotados pendientes de contabilización	Saldo Conciliado
	0,00	0,00	1.646.000,00

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro



FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaría
11/05/2023

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022

D/D^a M^a Pilar López Navarro, La Interventora de Fondos del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca, atendiendo a la Providencia de la Presidencia acerca de la incoación del expediente de Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022, y de acuerdo con lo establecido en el art. 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME:

Primero: La formación de la Cuenta General del ejercicio 2022 se ha realizado conforme a los Modelos y contenidos regulados en la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

Segundo: Las Cuentas Anuales, rendidas por la Presidencia de la Corporación, si bien preparadas y redactadas por la Intervención, deben ser sometidas a informe de la Comisión Especial de Cuentas, antes del primero de junio, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Estas cuentas anuales están integradas por las cuentas de la sociedad GRHUSA

Posteriormente, la Cuenta será expuesta al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión, durante quince días para que los interesados puedan presentar los reparos pertinentes. Si los hubiere, la Comisión los examinará y emitirá nuevo informe.

Finalmente, la Cuenta General, acompañada de los informes de la Comisión de Cuentas y de todas las reclamaciones y reparos formulados, se someterá al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas antes del 1 de octubre.

Tercero: La Cuenta General está integrada por la Cuenta de la propia Entidad, así como la de sus Organismos Autónomos dependientes. Estará integrada por la siguiente información:

- a) El Balance
- b) La Cuenta del Resultado económico-patrimonial
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto
- d) Estado de la Liquidación del Presupuesto
- e) Memoria

A la Cuenta Anual se ha unido la siguiente información:

- a) Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio
- b) Certificaciones bancarias de los saldos existentes referidos a fin de ejercicio. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio.
- c) En las demás entidades de ámbito superior al Municipio, se acompañará Información sobre el coste de las actividades, con el contenido indicado en el punto 26 de la Memoria y los





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaría
11/05/2023



NIF: V22254858

Secretaría

Indicadores de gestión, con el contenido indicado en el punto 27 de la Memoria, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos.

Cuarto: Así mismo, se integrará en la Cuenta General, las Cuentas de las sociedades mercantiles de capital íntegro o mayoritario de la Entidad Local, presentando la siguiente información:

- a) Balance
- b) Cuenta del resultado económico-patrimonial
- c) Memoria

Quinto: La Cuenta General, debidamente aprobada, se remitirá antes del 15 de octubre al Tribunal de Cuentas a efectos del ejercicio de la función fiscalizadora externa por dichas entidades,

CONCLUSIÓN:

Examinados los documentos que contiene la Cuenta General, esta Intervención emite informe favorable, a los efectos previstos por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante el Pleno de la Corporación aprobará lo que estime oportuno.

En Huesca, a fecha firma electronica
La Interventora

M^a Pilar López Navarro

Página 2 / 2



CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº 1 DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: LJAC CCXF QM3Y PZNP XADJ

INFORME CUENTA GENERAL - SEFYCU 4309406

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://consorcio1hu.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023



NIF: V22254858

Secretaría

Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca

MEMORIA

2022

1. Organización

1. La presente Memoria corresponde a la entidad Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca con CIF V22254858, con sede en c/ Zaragoza nº 12, de Huesca (HUESCA).

Es una entidad administrativa de régimen local y está integrado por la Comarca de la Jacetania, Comarca del Alto Gállego y Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Diputación General de Aragón, Ayuntamientos de Huesca y Jaca, a los cuales, a través de la empresa GRHUSA, presta el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

2. Esta entidad local se constituye para gestionar los residuos urbanos dentro de su ámbito territorial, y para ello el Consorcio Agrupación Nº 1 Huesca crea a Gestión de Residuos Huesca S.A.U. (GRHUSA), empresa pública cuyo capital social pertenece íntegramente a este Consorcio

El elemento físico que aglutina a la Agrupación es la existencia de un único vertedero controlado, sito en Fornillos de Apiés (Huesca), que cumple con la vigente reglamentación para vertedero de residuos urbanos.

3. Norma de creación de la entidad: Sus Estatutos fueron publicados el 18 de mayo de 2001.
4. La actividad principal de la entidad es la de organizar y gestionar el servicio de recogida, transporte, tratamiento y/o eliminación de las distintas fracciones de los residuos urbanos.
5. Las principales fuentes de financiación del Presupuesto de Gastos proceden de los siguientes capítulos:
 - o La primera fuente de financiación procede del Capítulo IV "Transferencias corrientes" que aporta un 98,85 % del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio
 - o Con menor importancia tenemos el Capítulo III "Tasas, precios públicos y otros ingresos" con el 1,15%.

Podemos observar el reparto de la financiación en el gráfico siguiente:



FIRMADO POR

GUILLELMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023



CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº 1 DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: LJAC AXPM VFFV ZWZ4 ZPKK

memoria 2022 - SEFYCU 4275975

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://consorcio1hu.sedipualba.es/>



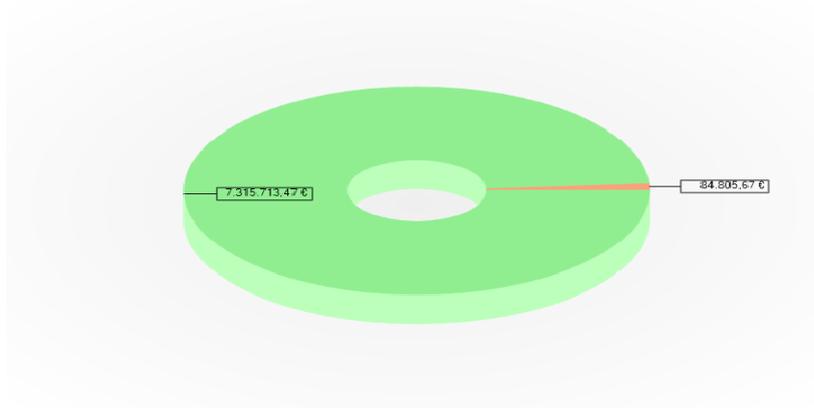
FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023



FIRMADO POR

GUILLELMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023



6. Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata:

Fiscalmente, esta entidad no tributa en el Impuesto de Sociedades.

Las operaciones sujetas a IVA se declaran conforme al régimen general

7. La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

La estructura política de la entidad está formada por:

- Presidencia
- 1 Vicepresidencia
- La Asamblea General
- La Junta de Gobierno está constituida por 3 representantes de la DGA, 3 representantes de la Comarca de la Jacetania, 3 representantes de la Comarca del Alto Gállego, 3 de la Comarca de la Hoya de Huesca y 3 del Ayuntamiento de Huesca
- Comisión Especial de Cuentas

La estructura administrativa de la entidad está formada por:

Área	Puesto de trabajo	Nº
Administración General	Secretaría-Intervención (por acumulación)	1

8. El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaría
21/04/2023

Tipo de empleado	Categoría	Sexo	Nº	31/12/2022
Funcionario	Secretaría-Intervención	M	1	1
TOTAL			1	1

9. Identificación, en su caso, de la entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.

Entidades propietarias	% de participación
No tiene	

10. Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, la Provincia y la Isla) así como el porcentaje de participación en el capital social o patrimonio de cada una de ellas.

Entidad	Tipo de Relación	Tipo	Actividad	% de participación
GRUSA	Multigrupo	Sociedad Mercantil	Gestión de RSU	100%

El Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca es propietario de la empresa GRHUSA es una Sociedad Anónima de capital público creada para gestionar los Residuos Urbanos en el ámbito territorial de las Comarcas del Alto Gállego, Hoya de Huesca/Plana de Uesca y Jacetania. Tiene una participación del 100% y asciende a la cantidad de 60.200 euros.

La empresa Gestión de Residuos Huesca, SA (GRHUSA) con CIF A22262265, se constituyó en fecha 12/07/2002.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

En relación con los servicios públicos gestionados de forma indirecta, los convenios y otras formas de colaboración, cuando tengan un importe significativo, la entidad informará, junto con los datos identificativos de la entidad con la que se efectúe la gestión, el convenio o la colaboración sobre:

El servicio de recogida de residuos sólidos es prestado por el Consorcio a través de la empresa GRHUSA con participación íntegra del mismo.

1. Gestión Indirecta:





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

En la gestión indirecta este Ayuntamiento no presta ningún servicio.

2. Convenios:

La entidad no tiene convenios a través de los que gestione servicios públicos.

3. Otras formas de colaboración:

No se gestionan servicios públicos a través de actividades conjuntas que no requieran la constitución de una nueva entidad y que no estén contempladas en las notas anteriores.

No existen otras formas de colaboración público-privadas para la gestión de servicios públicos.

3. Bases de presentación de las cuentas

Se informa sobre:

a) Imagen fiel:

- a. En general se han aplicado todos los Principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad.
- b. Principios, criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria.

1. La contabilidad de la entidad se ha desarrollado aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- a) **Gestión continuada.** Se presume, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no va encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- b) **Devengo.** Las transacciones y otros hechos económicos se han reconocido en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocen los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se producen las variaciones de activos o pasivos que les afecten. En este ejercicio no se han producido variaciones de estos tipos.



FIRMADO POR

GUILLELMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023



FIRMADO POR

GUILLELMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023

- c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, se mantiene en el tiempo y aplica a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales. En este ejercicio no se ha producido alteración de los criterios.

- d) Prudencia. Los activos o los ingresos no se han sobrevalorado, y las obligaciones o los gastos no se han infravalorado.

- e) No compensación. No se han compensado las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se han valorado separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

- f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, ha estado presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, es admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2. También se han aplicado los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

- a) Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos se han efectuado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.

- Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se han imputado al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se han imputado al Presupuesto del ejercicio.

- b) Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se han destinado a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable refleja esta circunstancia y permite su seguimiento.

- b) Comparación de la información:

- a) No existen causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.
- b) No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.
- c) No existen razones ni incidencias en las cuentas anuales por cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.
- d) No existen cambios en estimaciones contables que sean significativos.

4. Normas de reconocimiento y valoración

Se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes aplicaciones:

1. **Inmovilizado material:** Son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:
 - a. Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
 - b. Se espera tengan una vida útil mayor a un año

Podrán excluirse y considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se hace al coste. Se entiende como coste:

- a) Para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa: el precio de adquisición entendiendo como tales, los de preparación del emplazamiento





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

físico, entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los de instalación, honorarios profesionales, comisiones a agentes o intermediarios y el valor actual del coste estimado de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, en la medida en que se reconozca una provisión

- b) Para los activos producidos por la propia entidad: el coste de producción. El coste se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien. Se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración
- c) Para los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo: se aplican los criterios de valoración establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".
- d) Para los activos aflorados como consecuencia de la realización de un inventario inicial: el valor razonable, siempre y cuando no pudiera establecerse el valor contable correspondiente a su precio de adquisición o coste de producción original e importes posteriores susceptibles de activación.
- e) Para los activos recibidos de otra entidad de la misma organización, para su dotación inicial: su coste se obtiene conforme se establece en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".
- f) Para los activos adquiridos como consecuencia de un contrato de arrendamiento financiero o figura análoga: se valoran por lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración nº 6, "Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar".
- g) Para activos recibidos en adscripción o cesión gratuita: se valoran según lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración nº 14, "Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos".
- h) Para los activos recibidos en virtud de contrato, convenio o acuerdo de construcción o adquisición con una entidad gestora: se valoran por su valor razonable.

Activación de gastos financieros: Se consideran gastos financieros los intereses y otros costes en los que incurre la entidad en relación con la financiación recibida. Entre otros, se incluyen:

- Los intereses de préstamos recibidos o asumidos, sean singulares o emitidos en masa.
- La imputación de primas o descuentos relativos a los préstamos.





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

- La imputación de los gastos de formalización de préstamos.

Podrán activarse aquellos gastos financieros que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos y condiciones:

- a) Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.
- b) Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación recibida o asumida. En aquellos casos en los que se haya percibido previamente una parte o todo el efectivo necesario, se considerará únicamente los gastos financieros devengados a partir de los pagos relacionados con la adquisición, acondicionamiento o fabricación del activo.
- c) Solo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se estén llevando a cabo tareas de acondicionamiento o fabricación, entendiéndose como tales, las actividades necesarias para dejar el activo en las condiciones de servicio y uso al que está destinado. La activación se suspenderá durante los periodos de interrupción de las mencionadas actividades.
- d) Cuando el acondicionamiento o fabricación de un activo se realice por partes, y cada una de estas partes pueda estar en condiciones de servicio y uso por separado aunque no haya finalizado el acondicionamiento o producción de las restantes, la activación de gastos financieros de cada parte finalizará cuando cada una de ellas esté terminada.

Desembolsos posteriores: Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente, tales como:

- a) modificación de un elemento para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva;
- b) puesta al día de componentes del elemento, para conseguir un incremento sustancial en la calidad de los productos o servicios ofrecidos; y
- c) adopción de procesos de producción nuevos que permiten una reducción sustancial en los costes de operación estimados previamente.

Los desembolsos destinados a reparaciones y mantenimiento del inmovilizado material se realizan para restaurar o mantener los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio estimados originalmente para el activo. Como tales, se reconocen como gastos en el resultado del ejercicio.





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

En aquellos supuestos en los que los principales componentes de algunos elementos pertenecientes al inmovilizado material deban ser reemplazados a intervalos regulares, dichos componentes se pueden contabilizar como activos separados si tienen vidas útiles claramente diferenciadas a las de los activos con los que están relacionados.

Siempre que se cumplan los criterios de reconocimiento, los gastos incurridos en el reemplazo o renovación del componente se contabilizan como una adquisición de un activo incorporado y una baja del valor contable del activo reemplazado. Si no fuera posible para la entidad determinar el valor contable de la parte sustituida, podrá utilizarse, a los efectos de su identificación, el precio actual de mercado del componente sustituido.

En la valoración del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones o inspecciones generales por defectos que fuera necesario realizar para que el activo continúe operando. En este sentido el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación o inspección general. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de la identificación de los mismos, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación o inspección general similar.

El coste de una gran reparación o inspección general por defectos, (independientemente de que las partes del elemento sean sustituidas o no) para que algún elemento de inmovilizado material continúe operando, se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Al mismo tiempo, se dará de baja cualquier importe procedente de una gran reparación o inspección previa, que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Valoración posterior. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Amortización del inmovilizado material: La amortización es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

Para determinar la vida útil del inmovilizado material, deben tenerse en cuenta, entre otros, los siguientes motivos:

- el uso que la entidad espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo;





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

- el deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento de la entidad, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas;
- la obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

La dotación de la amortización de cada periodo debe ser reconocida como un gasto en el resultado del ejercicio. El método de amortización utilizado es el de amortización lineal.

Casos particulares:

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se amortizan. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos amortizables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe amortizable del edificio.

No obstante, si el coste del terreno incluye los costes de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, esa porción del terreno se amortizará a lo largo del periodo en el que se obtengan los rendimientos económicos o potencial de servicio por haber incurrido en esos gastos.

Deterioro. El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material, se determina, con carácter general, por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Para el cálculo del deterioro serán de aplicación las siguientes reglas:

- Un deterioro de valor asociado a un activo se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Tras el reconocimiento de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.
- Se revertirá el deterioro de valor reconocido en ejercicios anteriores para un activo cuando el importe recuperable sea superior a su valor contable.



FIRMADO POR

GUILLERMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

- La reversión de un deterioro de valor en un activo, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Casos particulares de inmovilizado material: Infraestructuras, bienes comunales y patrimonio histórico.

Las infraestructuras, los bienes comunales y los bienes del patrimonio histórico, deberán registrarse en contabilidad cuando se cumplan los criterios de reconocimiento de un activo previstos en el marco conceptual de la contabilidad pública de este Plan y su valoración se realizará de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material".

Cuando no se puedan valorar inicialmente de forma fiable los bienes del patrimonio histórico, no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien se informará de los mismos en la memoria.

Cuando los bienes del patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o teniéndola limitada no sea posible estimarla con fiabilidad no se les aplicará el régimen de amortización.

2. Patrimonio público del suelo

Son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Los bienes del patrimonio público del suelo deberán registrarse en contabilidad cuando se cumplan los criterios de reconocimiento de un activo previstos en el marco conceptual de la contabilidad pública de este Plan y su valoración se realizará de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material".

3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

A las inversiones inmobiliarias les será de aplicación lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material".





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Valoración inicial y valoración posterior: Se aplicarán los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 1, "Inmovilizado material", sin perjuicio de lo señalado a continuación en esta norma de reconocimiento y valoración.

Amortización y deterioro: Se deberá valorar si la vida útil del activo es definida o indefinida. Si es indefinida, no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro. Los de vida definida se amortizan durante su vida útil-

5. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero.

Se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad en un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra. Se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza,

2. Arrendamientos operativos.

Se trata de un contrato de arrendamiento en el que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos deben ser reconocidas por los arrendatarios como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.



FIRMADO POR

GUILLELMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaría
21/04/2023

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registrarán por el arrendador en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

6. Criterios de valoración de los activos adquiridos en permuta

En aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos: el valor razonable del activo recibido. En el caso de no poder valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación.

Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial.

Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambian no se ajusten, de acuerdo con la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratarán como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.

En aquellos supuestos en los que activos intercambiados son similares desde un punto de vista funcional y vida útil:

- a) Si en la operación no se realiza ningún intercambio de efectivo: por el valor contable del activo entregado con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
- b) Si en la operación se efectuara algún pago adicional de efectivo: por el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
- c) Si en la operación hubiera un cobro adicional de efectivo: la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta – contraprestación en tesorería - de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido- debiéndose tener en cuenta a este respecto la proporción que cada una de estas partes supone sobre el total de la contraprestación -tesorería y valor razonable del bien recibido-.

Por la parte de la operación que supusiera una venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado, positivo o negativo, procedente del inmovilizado.

Por la parte de la operación que supusiera una permuta se aplicará lo previsto en el apartado (a) anterior.

7. Activos y pasivos financieros:

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de



FIRMADO POR

GUILLELMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Con carácter general, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los activos financieros con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Los activos financieros con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados, se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a cobrar, aplicando la tasa de interés de la Deuda del Estado vigente en cada plazo. No obstante, los primeros se podrán valorar por el nominal y los segundos por el valor entregado, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales de la entidad.

Cuando el activo financiero, con intereses subvencionados, se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe entregado, según el caso, se imputará como subvención concedida en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconoce el activo financiero.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado, sin actualizar.

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

La entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

Para determinar el momento del reconocimiento de los pasivos financieros que surjan de obligaciones no contractuales, se estará a lo dispuesto al efecto en la correspondiente norma de reconocimiento y valoración.

Con carácter general, los pasivos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean



FIRMADO POR

GUILLERMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Para la valoración inicial de las deudas asumidas se aplicará la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que la entidad deba liquidar los intereses por aplazamiento o demora en el pago.

No obstante, las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales de la entidad.

Cuando el pasivo financiero con intereses subvencionados se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe recibido, según el caso, se reconocerá como una subvención recibida y se imputará a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido, sin actualizar.

8. Ingresos y gastos

Con carácter general los ingresos con contraprestación se reconocen cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.
- b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valoran por el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaría
21/04/2023

especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración nº 7, "Activos financieros".

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

Los ingresos procedentes de una prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la prestación a la fecha de las cuentas anuales. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando además de los requisitos generales para el reconocimiento de ingresos se cumplan todos y cada uno de los siguientes:

- a) El grado de avance o realización de la prestación, en la fecha de las cuentas anuales pueda ser medido con fiabilidad.
- b) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, en un plazo especificado, los ingresos podrán reconocerse de forma lineal en ese plazo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

El reconocimiento de ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación va asociado al reconocimiento del activo derivado de dicha transacción, excepto en la medida que sea reconocido un pasivo también respecto al mismo flujo de entrada. El surgimiento de dicho pasivo viene motivado por la existencia de una condición que implique la devolución del activo.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

Si se ha reconocido un pasivo, cuando se cancele el mismo porque se realice el hecho imponible o se satisfaga la condición, se dará de baja el pasivo y se reconocerá el ingreso.

Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación se valorarán por el importe del incremento de los activos netos en la fecha de reconocimiento.





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

En el caso de los impuestos, se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo.

Las multas y sanciones pecuniarias se reconocen cuando se recaudan las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas.

El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

En el caso de Transferencias y subvenciones los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se recogen en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Transferencias y subvenciones".

Para el caso de Cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos el tratamiento de estas operaciones queda establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 14, "Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos".

9. Provisiones.

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

- No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.

- Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones de la entidad. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación pero aún no haya entrado en vigor.





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

- La salida de recursos se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

Valoración inicial: El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero.

El importe de la provisión debe ser siempre el valor nominal de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación, sin actualizar.

Valoración posterior: Las provisiones deben ser objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

10. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido, o en caso contrario, proceder a su reintegro.

a) Transferencias y subvenciones concedidas:

- Monetarias;

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

- No monetarias o en especie

En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaría
21/04/2023

b) Transferencias y subvenciones recibidas:

Las subvenciones recibidas se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

- Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento una vez realizada la inversión o el gasto, si en el momento de elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.
- En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este tratamiento será de aplicación a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de activos recibidos como subvención en especie, el beneficiario reconocerá la subvención recibida como ingreso o pasivo, según proceda, en el momento de la recepción.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer como ingreso la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie:





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. En el supuesto de que la condición asociada al disfrute de la subvención por el ente beneficiario suponga que este deba realizar determinadas aplicaciones de fondos (gastos o inversiones), se podrá registrar como ingreso a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

- Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Transferencias y subvenciones otorgadas por las entidades públicas propietarias.



FIRMADO POR

GUILLEMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizarán de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, la aportación patrimonial inicial directa, así como las posteriores ampliaciones de la misma por asunción de nuevas competencias por la entidad dependiente deberán registrarse por la entidad o entidades propietarias como inversiones en el patrimonio de las entidades públicas dependientes a las que se efectúa la aportación, valorándose de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 7, "Activos financieros", y por la entidad dependiente como patrimonio neto, valorándose, en este caso, de acuerdo con los criterios indicados en el apartado anterior de esta norma de reconocimiento y valoración.

5. Inmovilizado material

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas:

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos del Inmovilizado Material"

1. Información sobre:

- a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

Anexo: "Memoria: Costes de desmantelamiento"

- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Anexo: "Memoria: Vida útil"

- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

Anexo: "Memoria: Modificación datos amortización"

- d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Capitalización de gastos financieros"

- e) No se ha producido revalorización de bienes.





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

- f) Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Anexo: "Memoria: Bienes recibidos en adscripción"

- g) Identificación de los entes a los que se hayan entregado bienes en adscripción durante el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Bienes entregados en adscripción"

- h) Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Bienes recibidos en cesión"

- i) Identificación de los entes a los que se hayan entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Bienes entregados en cesión"

- j) Esta entidad no tiene concertados arrendamientos financieros u operaciones de naturaleza similar

- k) Se informará de los bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras, bienes comunales y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer y segundo caso, y para el caso de los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos, entre construcciones y el resto.

Anexo: "Memoria: Bienes de uso público"

Anexo: "Memoria: Bienes comunales"

Anexo: "Memoria: Bienes del patrimonio histórico"

- l) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.

Anexo: "Memoria: Activación de gastos no financieros"

- m) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

6. Patrimonio público del suelo

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos del Patrimonio público del suelo"

2. Información sobre:

a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

Anexo: "Memoria: Costes de desmantelamiento"

b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Anexo: "Memoria: Vida útil"

c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

Anexo: "Memoria: Modificación datos amortización"

d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Capitalización de gastos financieros"

e) Se informará de los bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras, bienes comunales y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer y segundo caso, y para el caso del los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos, entre construcciones y el resto.

Anexo: "Memoria: Bienes del patrimonio histórico"

f) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.

Anexo: "Memoria: Activación de gastos no financieros"

g) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del patrimonio público del suelo, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas





FIRMADO POR

M^{ra} PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaría
21/04/2023



FIRMADO POR

GUILLERMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023

7. Inversiones inmobiliarias

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos de las Inversiones inmobiliarias"

2. Información sobre:

- a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

Anexo: "Memoria: Costes de desmantelamiento"

- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

Anexo: "Memoria: Vida útil"

- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

Anexo: "Memoria: Modificación datos amortización"

- d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

Anexo: "Memoria: Capitalización de gastos financieros"

- e) Se informará de los bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras, bienes comunales y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer y segundo caso, y para el caso del los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos, entre construcciones y el resto.

Anexo: "Memoria: Bienes del patrimonio histórico"

- f) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.

Anexo: "Memoria: Activación de gastos no financieros"

- g) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes de las





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

inversiones inmobiliarias, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas

8. Inmovilizado intangible

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización

Anexo: "Memoria: Situación y movimientos del Inmovilizados intangibles"

2. Información sobre:
 - a) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos.
Anexo: "Memoria: Vida útil"
 - b) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
Anexo: "Memoria: Modificación datos amortización"
 - c) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.
Anexo: "Memoria: Capitalización gastos financieros"
 - e) Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio, así como la justificación del cumplimiento de las circunstancias que soportan la capitalización de gastos de investigación y desarrollo.
 - f) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.
Anexo: "Memoria: Activación de gastos no financieros"
 - g) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten al inmovilizado intangible, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Esta entidad no tiene concertados arrendamientos financieros u operaciones de naturaleza similar.





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

10. Activos financieros

Esta entidad no tiene Activos financieros

11. Pasivos financieros

Para los pasivos financieros, excepto para los incluidos en los epígrafes B.III, "Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo" y C.III, "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo", del balance, se informará sobre:

1. Situación y movimientos de las deudas:

Anexo: "Memoria: Deudas al coste amortizado"

Anexo: "Memoria: Resumen de las deudas"

2. Líneas de crédito:

Para cada línea de crédito se informa del importe disponible, indicando también el límite concedido, la parte dispuesta, y la comisión, en porcentaje sobre la parte no dispuesta:

Anexo: "Memoria: Líneas de crédito"

3. Avaluos y otras garantías concedidas:

Anexo: "Avaluos y otras garantías concedidas"

a) No se han ejecutado avaluos en el año

b) No se han percibido cantidad alguna durante el ejercicio como consecuencia de avaluos ejecutados en el año o en años anteriores.

4. Otra información

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existe otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros

12. Tesorería y activos líquidos equivalentes

Se informará de cada una de las cajas y cuentas bancarias de la entidad, totalizando por cada una de las cuentas incluidas en el epígrafe B.IV del Activo, "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", e indicando su saldo inicial, cobros, pagos y saldo final.





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

Anexo: "Memoria: Tesorería y Activos Líquidos equivalentes"

13. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Se informará sobre:

- 1) Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados.

Anexo: "Memoria: Estado de subvenciones recibidas"

Anexo: "Memoria: Estado de transferencias recibidas"

- 2) Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.

Anexo: "Memoria: Subvenciones y transferencias concedidas"

- 3) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o gastos de la entidad.

14. Provisiones

Para cada provisión reconocida en el balance, salvo las relativas a avales y otras garantías concedidas, deberá indicarse:

- a) Análisis del movimiento de cada epígrafe del balance durante el ejercicio, indicando:

Anexo: "Memoria: Provisiones"

15. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

Esta entidad no administra recursos por cuenta de otros entes.

16. Operaciones no presupuestarias de tesorería



FIRMADO POR

GUILHERMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023

Se informará sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.
- Partidas representativas de cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Esta información se compondrá de los siguientes estados:

1. Estado de deudores no presupuestarios.
2. Estado de acreedores no presupuestarios.
3. Estado de partidas pendientes de aplicación:
 - a) Cobros pendientes de aplicación.
 - b) Pagos pendientes de aplicación.

En dichos estados se presentará para las distintas cuentas y conceptos de operaciones no presupuestarias en que se desarrollen, el detalle de las realizadas en el ejercicio, mostrando su situación y movimientos, de acuerdo con los cuadros adjuntos correspondientes.

Anexo: "Memoria: Operaciones no presupuestarias de tesorería"

Debido al fraude ocurrido durante este ejercicio con una factura del proveedor CONTENUR, a 31 de diciembre de 2022 el saldo deudor de operaciones no presupuestarias de tesorería se encuentra en proceso de instrucción al corresponderse este a un delito de estafa informática y falsificación documental, por importe de 137.940 euros

17. Valores recibidos en depósito

Se informará, para cada uno de los conceptos mediante los que se registren contablemente los valores depositados, dentro de los cuales se incluyen los avales y seguros de caución recibidos

Anexo: "Memoria: Estado de valores recibidos en depósito"





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023



FIRMADO POR

GUILLELMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023

18. Información presupuestaria

18.1. Ejercicio corriente.

1) Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Anexo: "Memoria: Modificaciones de Crédito"

b) Remanentes de crédito.

Anexo: "Memoria: Remanentes de Crédito por vinculación jurídica"

2) Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión.

Anexo "Derechos Anulados"

Anexo "Derechos Cancelados"

Anexo "Recaudación Neta"

b) Devoluciones de ingresos.

Anexo "Devoluciones de Ingreso"

18.2. Ejercicios Cerrados

1) Obligaciones de presupuestos cerrados

Anexo "Obligaciones de Presupuestos Cerrados"

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Anexo "Derechos a cobrar de Presupuestos Cerrados"

18.3. Ejercicios Posteriores

Anexo "Compromiso de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores".

18.4. Ejecución de proyectos de gasto





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaría
21/04/2023

Anexo: "Ejecución de proyectos de gasto"

18.5. Gastos con financiación afectada

Anexo "Desviaciones de financiación por agente financiador"

18.6. Remanente de Tesorería

Anexo "Remanente de Tesorería"

Anexo "Deterioros de créditos y saldos de dudoso cobro"

18.7. Acreedores por operaciones devengadas

Anexo "Acreedores por operaciones devengadas"

19. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

1) Indicadores financieros y patrimoniales.

Anexo: "Liquidez Inmediata"

Anexo: "Liquidez a Corto Plazo"

Anexo: "Liquidez general"

Anexo: "Endeudamiento por habitante"

Anexo: "Endeudamiento"

Anexo: "Relación de endeudamiento"

Anexo: "Periodo medio de pago"

Anexo: "Periodo medio de cobro"

Anexo: "Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial"

2) Indicadores presupuestarios.

a) *Del Presupuesto de gastos corriente*

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Gastos"

Anexo "Realización de Pagos"

Anexo "Gasto por Habitante"

Anexo "Inversión por Habitante"

Anexo "Esfuerzo Inversor"





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023



FIRMADO POR

GUILLERMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023

b) *Del Presupuesto de ingresos corriente*

Anexo: "Ejecución del Presupuesto de Ingresos"

Anexo: "Realización de Cobros"

Anexo: "Autonomía"

Anexo "Autonomía Fiscal"

Anexo "Superávit (o Déficit) por Habitante"

c) *De Presupuestos cerrados*

Anexo "Realización de Pagos de ejercicios cerrados"

Anexo "Realización de Cobros de ejercicios cerrados"

20. Acontecimientos posteriores al cierre

- a) No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.
- b) No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha del cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, si bien la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.
- c) No existen hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

OBSERVACIONES:

Durante 2022 se ha traspasado a la Sociedad GRHUSA de más, la cantidad de 29.815,49 euros que se han contabilizado como pendientes de aplicación para el ejercicio 2023.

En la partida de gastos 1621.62500 Quinto contenedor y Compostaje se has efectuado el gasto que se señala en la partida correspondiente. Este ejercicio, por parte de GRHUSA, no se ha realizado ningún gasto al respecto por lo que la cantidad a incorporar para el ejercicio 2023 asciende a 3.206.886,93 euros

En Huesca a la fecha firma electrónica

EL PRESIDENTE

SECRETARIO





FIRMADO POR

M^a PILAR LOPEZ NAVARRO
Secretaria
21/04/2023



NIF: V22254858

Secretaría

Fdo. Guillermo Palacín

Fdo. M^a Pilar López



FIRMADO POR

GUILLERMO PALACIN CASTRO
Alcalde
21/04/2023



LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2022

Saldo de Derechos Reconocidos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000830	A22181184 EUROSCA SA	TASAS ENERO, FEBRERO Y MARZO 2020	DR	100,74	100,74
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000831	B22340376 REFORMAS Y PROYECTOS BUIL LUNA SLV	TASAS ENERO, FEBRERO Y MARZIO 2020	DR	330,56	330,56
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000832	18036984Q PIEDRAFITA BERNET , VICENTE	TASAS MAYO 2020	DR	123,47	123,47
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000833	18039259Z JIMENEZ GUTIERREZ , MANUEL	TASAS JULIO Y OCTUBRE	DR	25,89	25,89
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000834	18033497W MARTIN SALAS , FRANCISCO JAVIER	TASAS OCTUBRE	DR	29,44	29,44
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000836	18061605G MORENO TERCERO , LUIS MIGUEL	TASAS JUNIO 2020	DR	142,05	142,05
31/12/2020	2020.30300	2020/EP/000837	J22365050 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIVAS	TASAS OCTUBRE, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2020	DR	170,14	170,14
22/09/2021	2021.30300	2021/EP/000734	P2200000D DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	TASAS DE JULIO	DR	49,56	49,56
31/12/2021	2021.30300	2021/EP/001072	J22365050 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIVAS	TASAS FEBRERO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIVAS	DR	16,53	16,53
31/12/2021	2021.30300	2021/EP/001074	49383655X GIMENEZ GIMENEZ , CRISTIAN	TASAS MAYO	DR	26,35	26,35
31/12/2021	2021.30300	2021/EP/001075	B22422083 A PRIORI SL	TASAS MAYO	DR	69,74	69,74
31/12/2021	2021.30300	2021/EP/001076	18033497W MARTIN SALAS , FRANCISCO JAVIER	TASAS DE JUNIO	DR	12,91	12,91
31/12/2021	2021.30300	2021/EP/001077	18043102Q GIMÉNEZ GIMÉNEZ , JOSE ANTONIO	TASAS JUNIO	DR	12,91	12,91
31/12/2021	2021.30300	2021/EP/001078	B22296941 L2 PAVIMENTOS SL	TASAS JULIO	DR	24,78	24,78
31/12/2021	2021.30300	2021/EP/001080	18043102Q GIMÉNEZ GIMÉNEZ , JOSE ANTONIO	TASAS AGOSTO	DR	12,91	12,91
31/12/2021	2021.30300	2021/EP/001081	V99339756 UTE EXPLOTACION ZONA P2	TASAS AGOSTO	DR	72,84	72,84

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2022

Saldo de Derechos Reconocidos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
31/05/2022	2022.30300	2022/EP/000347	17701256L GELLA MONAJ , SEBASTIAN	TASAS ABRIL	DR	12,91	12,91
11/11/2022	2022.30300	2022/EP/000742	A26019992 AQUALIA GESTOION INTEGRAL DEL AGUA S	TASAS DE OCTUBRE	DR	485,61	485,61
02/12/2022	2022.30300	2022/EP/000768	P2200127E COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION NOVIEMBRE 2022	DR	3.838,20	3.838,20
14/12/2022	2022.30300	2022/EP/000769	P2200000D DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	TASAS NOVIEMBRE	DR	12,91	12,91
14/12/2022	2022.30300	2022/EP/000770	A22101356 GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS NOVIEMBRE	DR	39,77	39,77
31/12/2022	2022.30300	2022/EP/000817	VARIOS	TASAS NOVIEMBRE	DR	1.978,49	1.978,49
31/12/2022	2022.30300	2022/EP/000818	A22101356 GARAJE VILLACAMPA SA	TASAS DICIEMBRE	DR	75,94	75,94
30/12/2022	2022.30300	2022/EP/000839	P2200127E COMARCA DE MONEGROS	LIQUIDACION DICIEMBRE	DR	3.459,00	3.459,00
30/12/2022	2022.30300	2022/EP/000858	VARIOS	TASAS DE DICIEMBRE	DR	1.770,27	1.770,27
30/12/2022	2022.30300	2022/EP/000860	J22368930 servicios electricos syb	DEVOLUCION RECIBO TASAS SEPTIEMBRE	DR	230,93	230,93
30/12/2022	2022.30300	2022/EP/000861	17985774G RIVARES VILLACAMPA , TOMAS	DEVOLUCION RECIBO DE OCTUBRE, TASAS	DR	52,18	52,18
29/12/2022	2022.45081	2022/EP/000855	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	subvencion recogida separada biorresiduos sabiñanigo	DR	6.013,28	6.013,28
29/12/2022	2022.45082	2022/EP/000856	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	SUBVENCION RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS JACA	DR	11.753,28	11.753,28
31/08/2022	2022.46200	2022/EP/000556	P2200125I COMARCA DE LA JACETANIA	LIQUIDACION NOVIEMBRE	DR	6.240,29	176,84
30/11/2022	2022.46200	2022/EP/000753	P2200132E COMARCA HOYA DE HUESCA	LIQUIDACION DICIEMBRE	DR	60.322,24	60.322,24
28/12/2022	2022.46200	2022/EP/000801	P2217800H AYUNTAMIENTO DE JACA	LIQUIDACION DICIEMBRE	DR	158.249,17	158.249,17
28/12/2022	2022.46200	2022/EP/000803	P2217300I AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION DICIEMBRE	DR	190.997,82	190.997,82

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2022

Saldo de Derechos Reconocidos

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
28/12/2022	2022.46200	2022/EP/000804	P2217300I AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION PUNTO LIMPIO 4º TRIMESTRE	DR	30.720,09	30.720,09
28/12/2022	2022.46200	2022/EP/000805	P2217300I AYUNTAMIENTO DE HUESCA	LIQUIDACION LIMPIOEZA VIARIA DICIEMBRE	DR	219.981,73	219.981,73
30/12/2022	2022.46200	2022/EP/000857	P2200125I COMARCA DE LA JACETANIA	liquidacion diciembre	DR	6.240,29	6.240,29
30/09/2022	2022.46200	2022/EP/000864	P2217300I AYUNTAMIENTO DE HUESCA	PUNTO LIMPIO TERCER TRIMESTRE	DR	30.720,09	30.720,09
Importe Total:						734.415,31	728.351,86

Saldo de Obligaciones Devolución

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
01/02/2018	2022.30300	2018/EP/000058	B22292296 MUÑOZ ALLUE SL	DEVOLUCION RECIBO DE TASAS DE DICIEMBRE	ODI	11,02	11,02
03/02/2021	2022.30300	2021/EP/000131	B22292296 MUÑOZ ALLUE SL	DEVOLUCION TASAS DE DICIEMBRE 2020	ODI	40,74	40,74
31/12/2022	2022.46200	2022/EP/000887	P2217300I AYUNTAMIENTO DE HUESCA	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	ODI	882.229,20	882.229,20
31/12/2022	2022.46200	2022/EP/000888	P2200132E COMARCA HOYA DE HUESCA	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	ODI	105.135,86	105.135,86
31/12/2022	2022.46200	2022/EP/000889	P2200125I COMARCA DE LA JACETANIA	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	ODI	23.041,32	23.041,32
31/12/2022	2022.46200	2022/EP/000890	P2200120J COMARCA ALTO GALLEGO	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	ODI	147.204,88	147.204,88
31/12/2022	2022.46200	2022/EP/000891	P2217800H AYUNTAMIENTO DE JACA	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	ODI	277.819,72	277.819,72
Importe Total:						1.435.482,74	1.435.482,74

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2022

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2022

Saldo de Obligaciones Reconocidas

Fecha	Aplicación	Nº Operación	Descripción Tercero	Descripción	Código	Importe Inicial	Importe Disponible
28/11/2022	2022.1621.60100	2022/EP/000765	B82230152 UXAMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SLUP	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º 8/2022 CONTRATO DE SERVICIOS REVISIÓN DE SEPARATA DEL PROYECTO DE REORDENACIÓN DEL VERTEDERO DE RSU DE 2012, REDACCIÓN DE PLIEGOS TÉCNICOS Y DIRECCIÓN DE LA OBRA PLIEGO	ADO	30.855,00	30.855,00
30/12/2022	2022.1621.60102	2022/EP/000854	P2200132E COMARCA HOYA DE HUESCA	camion hoya de huesca	ADO	29.079,09	29.079,09
06/12/2022	2022.1621.62501	2022/EP/000822	18053257M GAVIN CANTOS MARCOS	4000 GUIA RECICLA FÁCIL, REVISTA DE 12 PAGS	ADO	2.420,00	2.420,00
06/12/2022	2022.1621.62501	2022/EP/000823	18053257M GAVIN CANTOS MARCOS	GUIA QUINTO CONTENEDOR MATERIA ORGANICA, REVISTA DE 98 PAGS	ADO	2.795,10	2.795,10
31/12/2022	2022.1621.62501	2022/EP/000847	A20181343 DORLET SAU	Maddi Bag-Expendedora Huesca 00026444,Vinilo Maquina Expendedora Huesca,Vinilo Maquina Expendedora Sabiñanigo	ADO	34.319,62	34.319,62
30/12/2022	2022.1621.62501	2022/EP/000849	B87858999 recolectores urbanos de alquiler sl	CAMION RECOLECTOR RSU	ADO	298.870,00	298.870,00
31/12/2022	2022.1621.62501	2022/EP/000851	A22028120 GRAFICAS ALOS SA	1 - Cartas DIN-A4 impresas a 4+0 tintas "Campa?a Sabi??nigo 2"	ADO	406,49	406,49
31/12/2022	2022.1621.62501	2022/EP/000852	B55160071 ID WASTE SL	CUBO CERRADO DE 40 LITROS MARRON	ADO	3.518,44	3.518,44
28/11/2022	2022.1621.62503	2022/EP/000767	A20181343 DORLET SAU	Kit Maddi Bin IK Nord City 1800	ADO	44.649,00	44.649,00
06/12/2022	2022.1621.62503	2022/EP/000821	18053257M GAVIN CANTOS MARCOS	IMANES DE NEVERA TAMAÑO 74X293X0,3 MM MATERIA ORGANICA	ADO	2.795,10	2.795,10
31/12/2022	2022.1621.62503	2022/EP/000846	A20181343 DORLET SAU	Tarjeta Person. Contenedores	ADO	3.593,70	3.593,70
31/12/2022	2022.1621.62503	2022/EP/000850	A22028120 GRAFICAS ALOS SA	1 - Cartas DIN-A4 impresas a 4 + 0 tintas "Campa?a Sabi??nigo",9 - Carteles DIN-A3 impresos a 4 tintas "Campa?a Sabi??nigo"	ADO	557,86	557,86
31/12/2022	2022.1621.62504	2022/EP/000848	B71066153 VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE SL	Aireador cata corta acero galvanizado 100 cm GP	ADO	1.234,20	1.234,20
28/12/2022	2022.1621.63400	2022/EP/000819	A22051270 TALLERES Y RECAMBIOS MORERA SA	1 FURGON CERRADO	ADO	34.485,00	34.485,00
30/12/2022	2022.9120.23000	2022/EP/000853	18008745K López Navarro , Mª Pilar	KILOMETRAJE	ADO	166,95	166,95
13/12/2022	2022.9200.10001	2022/EP/000775	18007231W ESCARIO GRACIA , JESUS	ASISTENCIAS JUNTAS 23/11 Y 13/12	ADO	200,00	200,00

LISTADO DE OPERACIONES CON SALDO

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

Periodo listado hasta: 31/12/2022

					Importe Total:	489.945,55	489.945,55
--	--	--	--	--	-----------------------	------------	------------

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

Remanente de Tesorería con detalle del exceso de financiación afectada

Ejercicio: 2022
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2022

Componentes	Importes	
1.- (+) Fondos Líquidos	6.771.004,37	6.771.004,37
2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		866.291,86
- (+) del Presupuesto corriente	727.131,04	
- (+) de Presupuestos cerrados	1.220,82	
- (+) de operaciones no presupuestarias	137.940,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		543.481,66
- (+) del Presupuesto corriente	489.945,55	
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	53.536,11	
4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		29.815,49
-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	0,00	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	29.815,49	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		7.123.630,06
II. Saldos de dudoso cobro		305,20
III. Exceso de financiación afectada		2.955.022,48
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I – II – III)		4.168.302,38

Remanente de Tesorería con detalle del exceso de financiación afectada

Ejercicio: 2022
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2022

DETALLE DEL EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA

Código del Proyecto	Código de la Aportación	Descripción Proyecto / Aportación	Importe
2011/0001	2011/0001	Vaso de vertedero	
		Aportación miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca a obra Vaso Vertedero	2.575.601,63
	2012/0002	Sobrante de préstamo de La Caixa destinado a Planta Clasificación pasado a Vaso vertedero	552,50
		Total Proyecto 2011/0001	2.576.154,13
2015/0003	2015/0003	5º Contenedor y compostaje	
		Aportación miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca a Prueba piloto 5º contenedor y composta	378.868,35
		Total Proyecto 2015/0003	378.868,35
Total			2.955.022,48

En Huesca, a 10/04/2023

El Presidente	La Interventora	TESORERO
Guillermo Palacin Castro	Mª Pilar López Navarro	Mª Pilar López Navarro

UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

Ejercicio: 2022
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2022

Remanente de Tesorería Total	7.795.008,20
Saldos de dudoso cobro	943,49

	Inicial	Disponible
Remanente de Tesorería afectados	2.563.505,79	195.109,03
Remanente de Tesorería para gastos generales	5.230.558,92	1.227.420,37

Proyecto de gasto con financiación afectada	Modificación Presupuestaria Financiada		Remanente Tesorería Afectado
	Identificación	Importe	
2011/0001 .- Vaso de vertedero RTA Inicial			2.403.606,75
2011/0001 .-Vaso de vertedero RTA Disponible			195.109,03
2021/0002 .- RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS HUESCA,SABIÑANIGO RTA Inicial			54.119,52
	2022/MOD/001	13/04/2022	54.119,52
2021/0002 .-RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS HUESCA,SABIÑANIGO RTA Disponible			0,00
2021/0003 .- RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS JACA RTA Inicial			105.779,52
	2022/MOD/001	13/04/2022	105.779,52
2021/0003 .-RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS JACA RTA Disponible			0,00

Modificación presupuestaria financiada		Remanente Tesorería para gastos generales
Identificación	Importe	
Inicial.....		5.230.558,92

UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

Ejercicio: 2022
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2022

Modificación presupuestaria financiada		Importe	Remanente Tesorería para gastos generales
Identificación			
Inicial.....			5.230.558,92
2022/MOD/001	13/04/2022	2.496.669,60	
2022/MOD/003	18/05/2022	500.000,00	
2022/MOD/004	18/05/2022	3.214.966,67	
Disponible.....			1.227.420,37

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

MAYOR DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: 2022

Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Naturaleza: Deudor

Concepto: 17.0003 FRAUDE FACTURA CONTENUR

Fecha	Nº Oper.	Tipo	Tercero	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
				Saldo anterior	0,00	0,00	0,00
06/07/2022	2022/NP/000094	NPPR	VARIOS	PAGO FACTURA CONTENUR, QUE RESULTO SER UN FRAUDE	137.940,00	0,00	137.940,00
				Total Acumulado	137.940,00	0,00	137.940,00

MAYOR DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: 2022

Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Naturaleza: Deudor

Concepto: 19.0001 Pagos pendientes de aplicación

Fecha	Nº Oper.	Tipo	Tercero	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
				Saldo anterior	598.523,49	0,00	598.523,49
30/03/2022	2022/NP/000013	NPDR	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	Aplicación definitiva pagos pendientes de aplicación: 2022/EP/000155 - TRASPASO GRGUSA 2021 DE MAS	0,00	598.523,49	0,00
30/12/2022	2022/NP/000097	NPPR	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	PAGADO A GRHUSA EN EXCESO AÑO 2022	29.815,49	0,00	29.815,49
				Total Acumulado	628.338,98	598.523,49	29.815,49

MAYOR DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: 2022

Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Naturaleza: Acreedor

Concepto: 21.0000 FIANZAS OBRAS

Fecha	Nº Oper.	Tipo	Tercero	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
				Saldo anterior	0,00	732,12	732,12
09/02/2022	2022/NP/000004	NPPR	AMTEVO MEDIOAMBIENTE SL	DEVOLUCION FIANZA PRESTADA OBRA 5/2019	732,12	0,00	0,00
09/02/2022	2022/NP/000005	NPDR	DORLET SAU	AVAL DORLET SA UNIPERSONAL OBRA 4/21	0,00	3.710,00	3.710,00
16/03/2022	2022/NP/000009	NPDR	DORLET SAU	AVAL EXPEDIENTE 2/2021150 CERRADURAS ELECTRICAS PARA CONTENEDORES	0,00	5.362,00	9.072,00
30/03/2022	2022/NP/000012	NPDR	VIARIOS	FIANZA OBRA DE NOMADAS EDUCACION Y GESTION MEDIOAMBIENTAL	0,00	3.093,75	12.165,75
11/04/2022	2022/NP/000018	NPDR	VIARIOS	AVAL EXPTE 4/22 DE BOLSAS CONTRESANAS	0,00	476,50	12.642,25
08/08/2022	2022/NP/000055	NPDR	VIARIOS	fianza exppte 5/22 motortrans sa	0,00	30.890,00	43.532,25
31/08/2022	2022/NP/000054	NPDR	VIARIOS	FIANZA EXPTE 8/22 UXAMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0,00	2.550,00	46.082,25
03/11/2022	2022/NP/000078	NPDR	ALQUI-ENVAS SL	AVAL EXPTE 9/22	0,00	1.381,68	47.463,93
18/11/2022	2022/NP/000079	NPDR	ECOSTUDI SIMA SLP	AVAL EXPTE 11/2022 LOTE 2	0,00	4.643,50	52.107,43
				Total Acumulado	732,12	52.839,55	52.107,43

MAYOR DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: 2022

Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Naturaleza: Acreedor

Concepto: 22.0001 Seguridad Social acreedora

Fecha	Nº Oper.	Tipo	Tercero	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
				Saldo anterior	0,00	0,00	0,00
24/02/2022	2022/NP/000006	NPDR	PUEYO CONSEJO , AURORA	Descuento en la Operación 2022/EP/000077 - NOMINA DE FEBRERO	0,00	68,27	68,27
17/03/2022	2022/NP/000010	NPDR	PUEYO CONSEJO , AURORA	Descuento en la Operación 2022/EP/000136 - NOMINA Y FINIQUITO DE MARZO	0,00	35,07	103,34
31/03/2022	2022/NP/000014	NPPR	TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	S SOCIAL FEBRERO	68,27	0,00	35,07
05/04/2022	2022/NP/000015	NPDR	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000188 - NOMINA DE MARZO	0,00	48,76	83,83
28/04/2022	2022/NP/000020	NPDR	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000210 - NOMINA DE ABRIL	0,00	58,51	142,34
28/04/2022	2022/NP/000029	NPPR	TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	S SOCIAL RETENIDA DE MARZO	83,83	0,00	58,51
30/05/2022	2022/NP/000032	NPDR	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000307 - NOMINA DE MAYO	0,00	68,27	126,78
31/05/2022	2022/NP/000033	NPPR	TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	S SOCIAL RETENIDA DE ABRIL	58,51	0,00	68,27
27/06/2022	2022/NP/000037	NPPR	TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	S SOCIAL RETENIDA DE MAYO	68,27	0,00	0,00
01/07/2022	2022/NP/000038	NPDR	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000448 - NOMINA DE JUNIO Y EXTRA	0,00	68,27	68,27
29/07/2022	2022/NP/000050	NPPR	TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	S SOCIAL RETENIDA DE JUNIO	68,27	0,00	0,00
01/08/2022	2022/NP/000051	NPDR	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000539 - NOMINA DE JULIO	0,00	68,27	68,27
31/08/2022	2022/NP/000053	NPPR	TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	S SOCIAL RETENIDA DE JULIO	68,27	0,00	0,00
31/08/2022	2022/NP/000057	NPDR	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000612 - NOMINA DE AGOSTO	0,00	68,27	68,27
07/09/2022	2022/NP/000062	NPDR	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000634 - septiembre y finiquito	0,00	13,65	81,92
30/09/2022	2022/NP/000063	NPPR	TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	S SOCIAL RETENIDA DE AGOSTO	68,27	0,00	13,65
31/10/2022	2022/NP/000075	NPPR	TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	S SOCIAL DE SEPTIEMBRE	0,24	0,00	13,41
31/12/2022	2022/NP/000099	NPPR	TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL	Ajuste seguros sociales	13,41	0,00	0,00
				Total Acumulado	497,34	497,34	0,00

MAYOR DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: 2022

Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Naturaleza: Acreedor

Concepto: 23.0003 Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF

Fecha	Nº Oper.	Tipo	Tercero	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
				Saldo anterior	0,00	847,33	847,33
27/01/2022	2022/NP/000076	NPPR	DELEGACION DE HACIENDA	IRPF CUARTO TRIMESTRE	847,33	0,00	0,00
31/01/2022	2022/NP/000002	NPDRI	López Navarro , Mª Pilar	Descuento en la Operación 2022/EP/000027 - RETRIBUCIONES DE ENERO	0,00	225,00	225,00
03/02/2022	2022/NP/000003	NPDRI	PUEYO CONSEJO , AURORA	Descuento en la Operación 2022/EP/000046 - NOMINA ENERO	0,00	2,89	227,89
24/02/2022	2022/NP/000006	NPDRI	PUEYO CONSEJO , AURORA	Descuento en la Operación 2022/EP/000077 - NOMINA DE FEBRERO	0,00	18,29	246,18
28/02/2022	2022/NP/000007	NPDRI	López Navarro , Mª Pilar	Descuento en la Operación 2022/EP/000083 - RETRIBUCIONES FEBRERO	0,00	225,00	471,18
17/03/2022	2022/NP/000010	NPDRI	PUEYO CONSEJO , AURORA	Descuento en la Operación 2022/EP/000136 - NOMINA Y FINIQUITO DE MARZO	0,00	14,10	485,28
30/03/2022	2022/NP/000011	NPDRI	López Navarro , Mª Pilar	Descuento en la Operación 2022/EP/000145 - RETRIBUCIONES DE MARZO	0,00	225,00	710,28
05/04/2022	2022/NP/000015	NPDRI	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000188 - NOMINA DE MARZO	0,00	15,24	725,52
20/04/2022	2022/NP/000016	NPPR	DELEGACION DE HACIENDA	IRPF PRIMER TRIMESTRE 2022	725,52	0,00	0,00
28/04/2022	2022/NP/000019	NPDRI	López Navarro , Mª Pilar	Descuento en la Operación 2022/EP/000208 - retribuciones de abril	0,00	225,00	225,00
28/04/2022	2022/NP/000020	NPDRI	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000210 - NOMINA DE ABRIL	0,00	18,29	243,29
28/04/2022	2022/NP/000021	NPDRI	VIU BESCOS , MARIA PILAR	Descuento en la Operación 2022/EP/000240 - ASISTENCIAS JUNTAS	0,00	30,00	273,29
28/04/2022	2022/NP/000022	NPDRI	FAÑANAS BLANC , MARIANO	Descuento en la Operación 2022/EP/000242 - ASISTENCIAS JUNTAS	0,00	30,00	303,29
28/04/2022	2022/NP/000023	NPDRI	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	Descuento en la Operación 2022/EP/000244 - ASISTENCIAS JUNTAS	0,00	30,00	333,29
28/04/2022	2022/NP/000024	NPDRI	ESCARIO GRACIA , JESUS	Descuento en la Operación 2022/EP/000246 - ASISTENCIA JUNTAS	0,00	30,00	363,29
28/04/2022	2022/NP/000025	NPDRI	SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	Descuento en la Operación 2022/EP/000248 - ASISTENCIA JUNTAS	0,00	30,00	393,29

MAYOR DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: 2022

Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Naturaleza: Acreedor

Concepto: 23.0003 Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF

Fecha	Nº Oper.	Tipo	Tercero	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
28/04/2022	2022/NP/000026	NPDR	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	Descuento en la Operación 2022/EP/000250 - ASISTENCIA JUNTA	0,00	15,00	408,29
28/04/2022	2022/NP/000027	NPDR	BOIX SANCHEZ , GUILLERMO	Descuento en la Operación 2022/EP/000252 - ASISTENCIAS JUNTAS	0,00	30,00	438,29
28/04/2022	2022/NP/000028	NPDR	ALLUE OLIVAN , GEMMA	Descuento en la Operación 2022/EP/000254 - ASISTENCIAS JUNTAS	0,00	30,00	468,29
28/04/2022	2022/NP/000030	NPDR	Palacin Castro , Guillermo	Descuento en la Operación 2022/EP/000262 - ASISTENCIAS JUNTAS	0,00	30,00	498,29
30/05/2022	2022/NP/000032	NPDR	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000307 - NOMINA DE MAYO	0,00	18,29	516,58
31/05/2022	2022/NP/000034	NPDR	López Navarro , Mª Pilar	Descuento en la Operación 2022/EP/000330 - RETRIBUCIONES DE MAYO	0,00	225,00	741,58
28/06/2022	2022/NP/000036	NPDR	López Navarro , Mª Pilar	Descuento en la Operación 2022/EP/000399 - RETRIBUCIONES DE JUNIO	0,00	225,00	966,58
01/07/2022	2022/NP/000038	NPDR	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000448 - NOMINA DE JUNIO Y EXTRA	0,00	29,97	996,55
20/07/2022	2022/NP/000039	NPPR	DELEGACION DE HACIENDA	IRPF SEGUNDO TRIMESTRE 2022	996,55	0,00	0,00
27/07/2022	2022/NP/000041	NPDR	VIU BESCOS , MARIA PILAR	Descuento en la Operación 2022/EP/000510 - ASISTENCIA JUNTA	0,00	15,00	15,00
27/07/2022	2022/NP/000042	NPDR	SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	Descuento en la Operación 2022/EP/000512 - ASISTENCIA JUNTA	0,00	15,00	30,00
27/07/2022	2022/NP/000043	NPDR	ESCARIO GRACIA , JESUS	Descuento en la Operación 2022/EP/000514 - ASISTENCIA JUNTA	0,00	15,00	45,00
27/07/2022	2022/NP/000044	NPDR	ALLUE OLIVAN , GEMMA	Descuento en la Operación 2022/EP/000516 - ASISTENCIA JUNTA	0,00	15,00	60,00
27/07/2022	2022/NP/000045	NPDR	Palacin Castro , Guillermo	Descuento en la Operación 2022/EP/000518 - ASISTENCIA JUNTA	0,00	15,00	75,00
27/07/2022	2022/NP/000046	NPDR	FAÑANAS BLANC , MARIANO	Descuento en la Operación 2022/EP/000520 - ASISTENCIA JUNTA	0,00	15,00	90,00
27/07/2022	2022/NP/000047	NPDR	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	Descuento en la Operación 2022/EP/000522 - ASISTENCIA JUNTA	0,00	15,00	105,00
27/07/2022	2022/NP/000048	NPDR	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	Descuento en la Operación 2022/EP/000524 - ASISTENCIA JUNTA	0,00	15,00	120,00

MAYOR DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: 2022

Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Naturaleza: Acreedor

Concepto: 23.0003 Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF

Fecha	Nº Oper.	Tipo	Tercero	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
27/07/2022	2022/NP/000049	NPDR	BOIX SANCHEZ , GUILLERMO	Descuento en la Operación 2022/EP/000526 - ASISTENCIA JUNTA	0,00	15,00	135,00
29/07/2022	2022/NP/000040	NPDR	López Navarro , Mª Pilar	Descuento en la Operación 2022/EP/000490 - RETRIBUCIONES DE JULIO	0,00	225,00	360,00
01/08/2022	2022/NP/000051	NPDR	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000539 - NOMINA DE JULIO	0,00	18,29	378,29
31/08/2022	2022/NP/000052	NPDR	López Navarro , Mª Pilar	Descuento en la Operación 2022/EP/000552 - RETRIBUCIONES DE AGOSTO	0,00	225,00	603,29
31/08/2022	2022/NP/000057	NPDR	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000612 - NOMINA DE AGOSTO	0,00	18,29	621,58
07/09/2022	2022/NP/000062	NPDR	VIVAS LOPEZ , SHEILA	Descuento en la Operación 2022/EP/000634 - septiembre y finiquito	0,00	10,36	631,94
30/09/2022	2022/NP/000064	NPDR	López Navarro , Mª Pilar	Descuento en la Operación 2022/EP/000673 - RETRIBUCIONES DE SEPTIEMBRE	0,00	225,00	856,94
20/10/2022	2022/NP/000066	NPPR	DELEGACION DE HACIENDA	irpf tercer trimestre	870,37	0,00	-13,43
27/10/2022	2022/NP/000068	NPDR	VIU BESCOS , MARIA PILAR	Descuento en la Operación 2022/EP/000715 - ASISTENCIA Y KILOMETRAJE 4 DE OCTUBRE	0,00	15,61	2,18
27/10/2022	2022/NP/000069	NPDR	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	Descuento en la Operación 2022/EP/000717 - ASISTENCIA Y KILOMETRAJE JUNTA 4 DE OCTUBRE	0,00	16,48	18,66
27/10/2022	2022/NP/000070	NPDR	ESCARIO GRACIA , JESUS	Descuento en la Operación 2022/EP/000719 - ASISTENCIA Y KILOMETRAJE JUNTA 4 DE OCTUBRE	0,00	15,00	33,66
27/10/2022	2022/NP/000071	NPDR	FAÑANAS BLANC , MARIANO	Descuento en la Operación 2022/EP/000721 - ASISTENCIA Y KILOMETRAJE JUNTA 4 DE OCTUBRE	0,00	16,26	49,92
27/10/2022	2022/NP/000072	NPDR	BOIX SANCHEZ , GUILLERMO	Descuento en la Operación 2022/EP/000723 - ASISTENCIA JUNTA 4 DE OCTUBRE	0,00	15,00	64,92
27/10/2022	2022/NP/000073	NPDR	Palacin Castro , Guillermo	Descuento en la Operación 2022/EP/000725 - ASISTENCIA Y KILOMETRAJE JUNTA 4 DE OCTUBRE	0,00	15,33	80,25
27/10/2022	2022/NP/000074	NPDR	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	Descuento en la Operación 2022/EP/000727 - ASISTENCIA JUNTA 4 DE OCTUBRE 2022	0,00	15,00	95,25

MAYOR DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: 2022

Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Naturaleza: Acreedor

Concepto: 23.0003 Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF

Fecha	Nº Oper.	Tipo	Tercero	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
28/10/2022	2022/NP/000067	NPDR	López Navarro , Mª Pilar	Descuento en la Operación 2022/EP/000712 - RETRIBUCIONES OCTUBRE	0,00	225,00	320,25
10/11/2022	2022/NP/000080	NPDR	MARIN GAVIN , SIXTO	Descuento en la Operación 2022/EP/000747 - ANTEPROYECTO PARA REFORMA OFICINAS	0,00	435,00	755,25
29/11/2022	2022/NP/000082	NPDR	López Navarro , Mª Pilar	Descuento en la Operación 2022/EP/000759 - RETRIBUCIONES DE NOVIEMBRE	0,00	225,00	980,25
13/12/2022	2022/NP/000083	NPDR	FAÑANAS BLANC , MARIANO	Descuento en la Operación 2022/EP/000772 - ASISTENCIA JUNTA 23/11 Y 13/12	0,00	30,00	1.010,25
13/12/2022	2022/NP/000084	NPDR	ROMANCE PLOU , JOSE MARIA	Descuento en la Operación 2022/EP/000774 - ASISTENCIA JUNTAS 23/11 Y 13/12	0,00	30,00	1.040,25
13/12/2022	2022/NP/000086	NPDR	SADORNIL GUTIERREZ , FRANCISCO JAVIER	Descuento en la Operación 2022/EP/000778 - ASISTENCIAS JUNTAS 23/11 Y 13/12	0,00	30,00	1.070,25
13/12/2022	2022/NP/000087	NPDR	VIU BESCOS , MARIA PILAR	Descuento en la Operación 2022/EP/000780 - ASISYENCIAS JUNTAS 23/11 Y 13/12	0,00	30,00	1.100,25
13/12/2022	2022/NP/000088	NPDR	JIMENEZ ARAGUAS , JOAQUIN ANACLETO	Descuento en la Operación 2022/EP/000782 - ASISTENCIAS JUNTAS 232/11 Y 13/12	0,00	30,00	1.130,25
13/12/2022	2022/NP/000089	NPDR	BOIX SANCHEZ , GUILLERMO	Descuento en la Operación 2022/EP/000784 - ASISTENCIAS JUNTAS 23/11 Y 13/12	0,00	30,00	1.160,25
13/12/2022	2022/NP/000090	NPDR	Palacin Castro , Guillermo	Descuento en la Operación 2022/EP/000786 - ASISTENCIAS JUNTAS 23/11 Y 13/12	0,00	30,00	1.190,25
28/12/2022	2022/NP/000093	NPDR	López Navarro , Mª Pilar	Descuento en la Operación 2022/EP/000816 - RETRIBUCIONES DE DICIEMBRE	0,00	225,00	1.415,25
31/12/2022	2022/NP/000098	NPAB		Ajuste irpf retención Mª Pilar	0,00	13,43	1.428,68
Total Acumulado					3.439,77	4.868,45	1.428,68

MAYOR DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: 2022

Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Naturaleza: Acreedor

Concepto: 26.0001 OTROS ACREEDORES NO PRESUPESTARIOS

Fecha	Nº Oper.	Tipo	Tercero	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
				Saldo anterior	0,00	0,00	0,00
31/08/2022	2022/NP/000056	NPDR	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	ERROR ABONO POR GRUSA. ES A GARAJE VILLACAMPA	0,00	660,00	660,00
31/08/2022	2022/NP/000061	NPPR	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	PAGO GRHUSA, ERROR DE INGRESO	660,00	0,00	0,00
				Total Acumulado	660,00	660,00	0,00

MAYOR DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: 2022

Importe: euros

Periodo listado desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Naturaleza: Acreedor

Concepto: 29.0001 Cobros pendientes de aplicación

Fecha	Nº Oper.	Tipo	Tercero	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
				Saldo anterior	0,00	0,00	0,00
09/03/2022	2022/NP/000008	NPDR	VARIOS	TASAS ENERO	0,00	1.880,13	1.880,13
11/04/2022	2022/NP/000017	NPDR	VARIOS	TASAS DE FEBRERO	0,00	2.099,69	3.979,82
04/05/2022	2022/NP/000031	NPDR	VARIOS	TASAS DE MARZO	0,00	2.384,03	6.363,85
15/06/2022	2022/NP/000035	NPDR	VARIOS	tasas de ABRIL	0,00	2.023,07	8.386,92
02/08/2022	2022/NP/000058	NPDR	VARIOS	TASAS DE JUNIO	0,00	2.438,80	10.825,72
31/08/2022	2022/NP/000059	NPDR	VARIOS	TASAS MAYO	0,00	2.731,78	13.557,50
31/08/2022	2022/NP/000060	NPDR	VARIOS	TASAS JULIO	0,00	1.772,98	15.330,48
06/10/2022	2022/NP/000065	NPDR	VARIOS	tasas de agosto	0,00	1.497,74	16.828,22
09/11/2022	2022/NP/000077	NPDR	VARIOS	TASAS DE SEPTIEMBRE	0,00	1.963,00	18.791,22
15/11/2022	2022/NP/000081	NPPR	servicios electricos syb	devolucion tasas septiembre	230,93	0,00	18.560,29
30/11/2022	2022/NP/000095	NPDR	VARIOS	TASAS DE OCTUBRE	0,00	91,93	18.652,22
01/12/2022	2022/NP/000091	NPDR	VARIOS	TASAS DE OCTUBRE	0,00	1.417,49	20.069,71
01/12/2022	2022/NP/000092	NPPR	RIVARES VILLACAMPA , TOMAS	DEVOLUCIOJN RECIBO OCTUBRE	52,18	0,00	20.017,53
30/12/2022	2022/NP/000096	NPPR	VARIOS	Aplicación definitiva cobros pendientes de aplicación: 2022/EP/000859 - TASAS, COBROS PTES DE APLICACION	20.017,53	0,00	0,00
				Total Acumulado	20.300,64	20.300,64	0,00

LISTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

CNP	Alias	Descripción	Cta PGC	Naturaleza	Saldo inicial Deudor	Saldo inicial Acreedor
11.1001	Libramientos	Libramientos para pagos a justificar	558400	Deudor	0,00	0,00
11.1002	Pagos a Justificar	Provisiones de fondos para Pagos a Justificar pendientes de justificación	558000	Deudor	0,00	0,00
14.1001	HP Deudora IVA	Hacienda pública deudora por IVA	470000	Deudor	0,00	0,00
14.1002	HP Deudora IVA sol	HP, Deudora por IVA, devolución solicitada	470100	Deudor	0,00	0,00
15.1001	IVA Soportado	IVA Soportado	472000	Deudor	0,00	0,00
16.1001	Deud. IVA Reper.	Deudores por IVA repercutido	440000	Deudor	0,00	0,00
17.0000	17.0000	Otros deudores no presupuestarios	449000	Deudor	0,00	0,00
17.0003	17.0003	FRAUDE FACTURA CONTENUR	449002	Deudor	0,00	0,00
17.1100	Deud. CP Aplaz.	Deudores C.P. por Aplazamiento y Fraccionamiento de derechos.	443000	Deudor	0,00	0,00
17.1200	Deud. LP Aplaz.	Deudores L.P. por Aplazamiento y Fraccionamiento de derechos.	265000	Deudor	0,00	0,00
19.0001	Pagos ptes aplic	Pagos pendientes de aplicación	555000	Deudor	598.523,49	0,00
19.1901	Libramientos para reposición	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago	558500	Deudor	0,00	0,00
19.1902	Anticipos a Justi.	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación	558100	Deudor	0,00	0,00
21.0000	FIANZAS	FIANZAS OBRAS	560100	Acreedor	0,00	732,12
22.0001	SS	Seguridad Social acreedora	476000	Acreedor	0,00	0,00
23.0003	IRPF	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	475100	Acreedor	0,00	847,33
23.1001	HP Acreedora IVA	Hacienda Pública, Acreedora IVA	475000	Acreedor	0,00	0,00
24.1001	IVA Repercutido	IVA Repercutido	477000	Acreedor	0,00	0,00
25.1001	Acreed. IVA Sop.	Acreedores por IVA Soportado	410000	Acreedor	0,00	0,00
26.0001	26.0001	OTROS ACREEDORES NO PRESUPESTARIOS	419010	Acreedor	0,00	0,00
26.0003	26.0003	Ingresos duplicados o excesivos	419000	Acreedor	0,00	0,00
26.0008	26.0008	RETENCIONES DIRECCION OBRA	419001	Acreedor	0,00	0,00
26.1920	OPAP	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.	413100	Acreedor	0,00	0,00
29.0001	Cobros ptes aplic	Cobros pendientes de aplicación	554000	Acreedor	0,00	0,00
Total Saldos					598.523,49	1.579,45

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2022**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2017.30300	tasas particulares	741,87	0,00	0,00	741,87	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2017	741,87	0,00	0,00	741,87	0,00	0,00
2019.30300	tasas particulares	626,08	0,00	0,00	601,30	24,78	0,00
	Total Ejercicio 2019	626,08	0,00	0,00	601,30	24,78	0,00
2020.30300	tasas particulares	922,29	0,00	0,00	0,00	0,00	922,29
	Total Ejercicio 2020	922,29	0,00	0,00	0,00	0,00	922,29
2021.30300	tasas particulares	17.031,79	0,00	0,00	0,00	16.733,26	298,53
2021.46200	DE AYUNTAMIENTOS	1.067.827,74	0,00	0,00	0,00	1.067.827,74	0,00
	Total Ejercicio 2021	1.084.859,53	0,00	0,00	0,00	1.084.561,00	298,53
TOTAL		1.087.149,77	0,00	0,00	1.343,17	1.084.585,78	1.220,82

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2022**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2017.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00
2019.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00
2020.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00
2021.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
2021.46200	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2022**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2017.30300	tasas particulares	0,00	0,00	741,87	0,00	741,87
	Total Ejercicio 2017	0,00	0,00	741,87	0,00	741,87
2019.30300	tasas particulares	0,00	0,00	601,30	0,00	601,30
	Total Ejercicio 2019	0,00	0,00	601,30	0,00	601,30
2020.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.46200	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	1.343,17	0,00	1.343,17

En Huesca, a 11/05/2023

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: **2022**
Importe: **euros**
A fecha: **31/12/2022**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2021.0110.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	25.709,95	0,00	25.709,95	0,00	25.709,95	0,00
2021.1621.60102	CAMION HOYA DE HUESCA	29.079,09	0,00	29.079,09	0,00	29.079,09	0,00
2021.9200.16000	Segurs socialidad Social	753,40	0,00	753,40	0,00	753,40	0,00
2021.9200.62600	Equipamientos para procesos de información	119,95	0,00	119,95	0,00	119,95	0,00
	Total Ejercicio 2021	55.662,39	0,00	55.662,39	0,00	55.662,39	0,00
	Total	55.662,39	0,00	55.662,39	0,00	55.662,39	0,00

En Huesca, a 10/04/2023

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2022**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2017.30300	tasas particulares	741,87	0,00	0,00	741,87	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2017	741,87	0,00	0,00	741,87	0,00	0,00
2019.30300	tasas particulares	626,08	0,00	0,00	601,30	24,78	0,00
	Total Ejercicio 2019	626,08	0,00	0,00	601,30	24,78	0,00
2020.30300	tasas particulares	922,29	0,00	0,00	0,00	0,00	922,29
	Total Ejercicio 2020	922,29	0,00	0,00	0,00	0,00	922,29
2021.30300	tasas particulares	17.031,79	0,00	0,00	0,00	16.733,26	298,53
2021.46200	DE AYUNTAMIENTOS	1.067.827,74	0,00	0,00	0,00	1.067.827,74	0,00
	Total Ejercicio 2021	1.084.859,53	0,00	0,00	0,00	1.084.561,00	298,53
TOTAL		1.087.149,77	0,00	0,00	1.343,17	1.084.585,78	1.220,82

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2022**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2017.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00
2019.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00
2020.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00
2021.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
2021.46200	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2022**

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2017.30300	tasas particulares	0,00	0,00	741,87	0,00	741,87
	Total Ejercicio 2017	0,00	0,00	741,87	0,00	741,87
2019.30300	tasas particulares	0,00	0,00	601,30	0,00	601,30
	Total Ejercicio 2019	0,00	0,00	601,30	0,00	601,30
2020.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.46200	DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	1.343,17	0,00	1.343,17

En Huesca, a 10/04/2023

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0110.31000	Intereses	1.500,00	0,00	1.500,00	303,06	303,06	303,06	0,00	1.196,94
0110.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	130.000,00	0,00	130.000,00	76.985,21	76.985,21	76.985,21	0,00	53.014,79
1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	8.417.662,86	0,00	8.417.662,86	6.948.708,00	6.948.708,00	6.948.708,00	0,00	1.468.954,86
1621.60100	2ª FASE ampliacion vertederoAMPLIACIÓN VERTEDERO	0,00	2.208.497,72	2.208.497,72	30.855,00	30.855,00	0,00	30.855,00	2.177.642,72
1621.60102	CAMION HOYA DE HUESCA	29.079,09	0,00	29.079,09	29.079,09	29.079,09	0,00	29.079,09	0,00
1621.62500	5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE	0,00	3.501.853,06	3.501.853,06	294.966,13	294.966,13	294.966,13	0,00	3.206.886,93
1621.62501	RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS HUESCA,SABIÑANIGO	0,00	60.132,80	60.132,80	342.329,65	342.329,65	0,00	342.329,65	-282.196,85
1621.62502	RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS JACA	0,00	117.532,80	117.532,80	117.532,80	117.532,80	117.532,80	0,00	0,00
1621.62503	RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS	0,00	1.366.533,00	1.366.533,00	60.579,91	60.579,91	8.984,25	51.595,66	1.305.953,09
1621.62504	SEPARACION Y RECICLADO EN ORIGEN DE BIORRESIDUOS	0,00	294.612,03	294.612,03	4.460,67	4.460,67	3.226,47	1.234,20	290.151,36
1621.62505	PLANTAS DE COMPOSTAJE	0,00	1.362.357,00	1.362.357,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.362.357,00
1621.62506	LINEA 4 CONSTRUCCION O MEJORA PUNTOS LIMPIOS	0,00	79.294,95	79.294,95	0,00	0,00	0,00	0,00	79.294,95
1621.63400	Elementos de transporte	0,00	34.485,00	34.485,00	34.485,00	34.485,00	0,00	34.485,00	0,00
9120.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.300,00	0,00	1.300,00	452,78	452,78	285,83	166,95	847,22
9200.10001	gartificaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	4.900,00	4.900,00	4.700,00	200,00	100,00
9200.12009	retribuciones	13.552,92	0,00	13.552,92	13.552,92	13.552,92	13.552,92	0,00	0,00
9200.13100	Laboral temporal	12.800,00	-1.041,22	11.758,78	8.299,50	8.299,50	8.299,50	0,00	3.459,28
9200.16000	Segurs socialidad Social	5.273,71	-244,27	5.029,44	2.606,56	2.606,56	2.606,56	0,00	2.422,88

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
9200.22000	Ordinario no inventariable	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00
9200.22699	Otros gastos diversos	9.200,00	0,00	9.200,00	20.131,86	20.131,86	20.131,86	0,00	-10.931,86
9200.22799	abogado y procurador	22.500,00	0,00	22.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.500,00
9200.48000	recicladores	97.500,00	2.570,98	100.070,98	75.625,00	75.625,00	75.625,00	0,00	24.445,98
9200.62600	Equipamientos para procesos de información	20.628,25	0,00	20.628,25	1.178,54	1.178,54	1.178,54	0,00	19.449,71
9200.63200	REFORMA OFICINAS	0,00	500.000,00	500.000,00	3.509,00	3.509,00	3.509,00	0,00	496.491,00
	Total	8.772.496,83	9.526.583,85	18.299.080,68	8.070.540,68	8.070.540,68	7.580.595,13	489.945,55	10.228.540,00

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2022**

I.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - RESUMEN POR CAPÍTULOS

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2022**

Clasificación Económica		Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
Código	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1	GASTOS DE PERSONAL	36.626,63	-1.285,49	35.341,14	29.358,98	29.358,98	29.158,98	200,00	5.982,16
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	39.500,00	0,00	39.500,00	20.584,64	20.584,64	20.417,69	166,95	18.915,36
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00	0,00	1.500,00	303,06	303,06	303,06	0,00	1.196,94
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.515.162,86	2.570,98	8.517.733,84	7.024.333,00	7.024.333,00	7.024.333,00	0,00	1.493.400,84
6	INVERSIONES REALES	49.707,34	9.525.298,36	9.575.005,70	918.975,79	918.975,79	429.397,19	489.578,60	8.656.029,91
9	PASIVOS FINANCIEROS	130.000,00	0,00	130.000,00	76.985,21	76.985,21	76.985,21	0,00	53.014,79
Total Presupuesto		8.772.496,83	9.526.583,85	18.299.080,68	8.070.540,68	8.070.540,68	7.580.595,13	489.945,55	10.228.540,00

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS- POR ECONÓMICA

Ejercicio: **2022**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2022**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
9200.10001	gartificaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	4.900,00	4.900,00	4.700,00	200,00	100,00
9200.12009	retribuciones	13.552,92	0,00	13.552,92	13.552,92	13.552,92	13.552,92	0,00	0,00
9200.13100	Laboral temporal	12.800,00	-1.041,22	11.758,78	8.299,50	8.299,50	8.299,50	0,00	3.459,28
9200.16000	Segurs socialidad Social	5.273,71	-244,27	5.029,44	2.606,56	2.606,56	2.606,56	0,00	2.422,88
	Total Capítulo 1	36.626,63	-1.285,49	35.341,14	29.358,98	29.358,98	29.158,98	200,00	5.982,16
9200.22000	Ordinario no inventariable	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00
9200.22699	Otros gastos diversos	9.200,00	0,00	9.200,00	20.131,86	20.131,86	20.131,86	0,00	-10.931,86
9200.22799	abogado y procurador	22.500,00	0,00	22.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.500,00
9120.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.300,00	0,00	1.300,00	452,78	452,78	285,83	166,95	847,22
	Total Capítulo 2	39.500,00	0,00	39.500,00	20.584,64	20.584,64	20.417,69	166,95	18.915,36
0110.31000	Intereses	1.500,00	0,00	1.500,00	303,06	303,06	303,06	0,00	1.196,94
	Total Capítulo 3	1.500,00	0,00	1.500,00	303,06	303,06	303,06	0,00	1.196,94
1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	8.417.662,86	0,00	8.417.662,86	6.948.708,00	6.948.708,00	6.948.708,00	0,00	1.468.954,86
9200.48000	recicladores	97.500,00	2.570,98	100.070,98	75.625,00	75.625,00	75.625,00	0,00	24.445,98
	Total Capítulo 4	8.515.162,86	2.570,98	8.517.733,84	7.024.333,00	7.024.333,00	7.024.333,00	0,00	1.493.400,84
1621.60100	2ª FASE ampliacion vertederoAMPLIACIÓN VERTEDERO	0,00	2.208.497,72	2.208.497,72	30.855,00	30.855,00	0,00	30.855,00	2.177.642,72
1621.60102	CAMION HOYA DE HUESCA	29.079,09	0,00	29.079,09	29.079,09	29.079,09	0,00	29.079,09	0,00
1621.62500	5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE	0,00	3.501.853,06	3.501.853,06	294.966,13	294.966,13	294.966,13	0,00	3.206.886,93
1621.62501	RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS HUESCA,SABIÑANIGO	0,00	60.132,80	60.132,80	342.329,65	342.329,65	0,00	342.329,65	-282.196,85
1621.62502	RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS JACA	0,00	117.532,80	117.532,80	117.532,80	117.532,80	117.532,80	0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS- POR ECONÓMICA

Ejercicio: **2022**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2022**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1621.62503	RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS	0,00	1.366.533,00	1.366.533,00	60.579,91	60.579,91	8.984,25	51.595,66	1.305.953,09
1621.62504	SEPARACION Y RECICLADO EN ORIGEN DE BIORRESIDUOS	0,00	294.612,03	294.612,03	4.460,67	4.460,67	3.226,47	1.234,20	290.151,36
1621.62505	PLANTAS DE COMPOSTAJE	0,00	1.362.357,00	1.362.357,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.362.357,00
1621.62506	LINEA 4 CONSTRUCCION O MEJORA PUNTOS LIMPIOS	0,00	79.294,95	79.294,95	0,00	0,00	0,00	0,00	79.294,95
9200.62600	Equipamientos para procesos de información	20.628,25	0,00	20.628,25	1.178,54	1.178,54	1.178,54	0,00	19.449,71
9200.63200	REFORMA OFICINAS	0,00	500.000,00	500.000,00	3.509,00	3.509,00	3.509,00	0,00	496.491,00
1621.63400	Elementos de transporte	0,00	34.485,00	34.485,00	34.485,00	34.485,00	0,00	34.485,00	0,00
	Total Capítulo 6	49.707,34	9.525.298,36	9.575.005,70	918.975,79	918.975,79	429.397,19	489.578,60	8.656.029,91
0110.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	130.000,00	0,00	130.000,00	76.985,21	76.985,21	76.985,21	0,00	53.014,79
	Total Capítulo 9	130.000,00	0,00	130.000,00	76.985,21	76.985,21	76.985,21	0,00	53.014,79
	Total	8.772.496,83	9.526.583,85	18.299.080,68	8.070.540,68	8.070.540,68	7.580.595,13	489.945,55	10.228.540,00

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS- POR PROGRAMAS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0110.31000	Intereses	1.500,00	0,00	1.500,00	303,06	303,06	303,06	0,00	1.196,94
0110.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	130.000,00	0,00	130.000,00	76.985,21	76.985,21	76.985,21	0,00	53.014,79
	Area de Gasto 0 DEUDA PÚBLICA	131.500,00	0,00	131.500,00	77.288,27	77.288,27	77.288,27	0,00	54.211,73
1621.42389	TRANSFERENCIA A GRHUSA LIMPIEZA VIARIA HUESCA	8.417.662,86	0,00	8.417.662,86	6.948.708,00	6.948.708,00	6.948.708,00	0,00	1.468.954,86
1621.60100	2ª FASE ampliacion vertederoAMPLIACIÓN VERTEDERO	0,00	2.208.497,72	2.208.497,72	30.855,00	30.855,00	0,00	30.855,00	2.177.642,72
1621.60102	CAMION HOYA DE HUESCA	29.079,09	0,00	29.079,09	29.079,09	29.079,09	0,00	29.079,09	0,00
1621.62500	5º CONTENEDOR Y COMPOSTAJE	0,00	3.501.853,06	3.501.853,06	294.966,13	294.966,13	294.966,13	0,00	3.206.886,93
1621.62501	RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS HUESCA,SABIÑANIGO	0,00	60.132,80	60.132,80	342.329,65	342.329,65	0,00	342.329,65	-282.196,85
1621.62502	RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS JACA	0,00	117.532,80	117.532,80	117.532,80	117.532,80	117.532,80	0,00	0,00
1621.62503	RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS	0,00	1.366.533,00	1.366.533,00	60.579,91	60.579,91	8.984,25	51.595,66	1.305.953,09
1621.62504	SEPARACION Y RECICLADO EN ORIGEN DE BIORRESIDUOS	0,00	294.612,03	294.612,03	4.460,67	4.460,67	3.226,47	1.234,20	290.151,36
1621.62505	PLANTAS DE COMPOSTAJE	0,00	1.362.357,00	1.362.357,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.362.357,00
1621.62506	LINEA 4 CONSTRUCCION O MEJORA PUNTOS LIMPIOS	0,00	79.294,95	79.294,95	0,00	0,00	0,00	0,00	79.294,95
1621.63400	Elementos de transporte	0,00	34.485,00	34.485,00	34.485,00	34.485,00	0,00	34.485,00	0,00
	Area de Gasto 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	8.446.741,95	9.025.298,36	17.472.040,31	7.862.996,25	7.862.996,25	7.373.417,65	489.578,60	9.609.044,06

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2022**

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS- POR PROGRAMAS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
9120.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.300,00	0,00	1.300,00	452,78	452,78	285,83	166,95	847,22
9200.10001	gartificaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	4.900,00	4.900,00	4.700,00	200,00	100,00
9200.12009	retribuciones	13.552,92	0,00	13.552,92	13.552,92	13.552,92	13.552,92	0,00	0,00
9200.13100	Laboral temporal	12.800,00	-1.041,22	11.758,78	8.299,50	8.299,50	8.299,50	0,00	3.459,28
9200.16000	Segurs socialidad Social	5.273,71	-244,27	5.029,44	2.606,56	2.606,56	2.606,56	0,00	2.422,88
9200.22000	Ordinario no inventariable	6.500,00	0,00	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00
9200.22699	Otros gastos diversos	9.200,00	0,00	9.200,00	20.131,86	20.131,86	20.131,86	0,00	-10.931,86
9200.22799	abogado y procurador	22.500,00	0,00	22.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.500,00
9200.48000	recicladores	97.500,00	2.570,98	100.070,98	75.625,00	75.625,00	75.625,00	0,00	24.445,98
9200.62600	Equipamientos para procesos de información	20.628,25	0,00	20.628,25	1.178,54	1.178,54	1.178,54	0,00	19.449,71
9200.63200	REFORMA OFICINAS	0,00	500.000,00	500.000,00	3.509,00	3.509,00	3.509,00	0,00	496.491,00
	Area de Gasto 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	194.254,88	501.285,49	695.540,37	130.256,16	130.256,16	129.889,21	366,95	565.284,21
	Total	8.772.496,83	9.526.583,85	18.299.080,68	8.070.540,68	8.070.540,68	7.580.595,13	489.945,55	10.228.540,00

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

A fecha: **31/12/2022**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
30300	tasas particulares	143.111,94	0,00	143.111,94	84.234,06	0,00	0,00	84.234,06	72.277,85	11.956,21	-58.877,88
39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	571,61	0,00	0,00	571,61	571,61	0,00	571,61
45081	RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS SABIÑANIGO	0,00	6.013,28	6.013,28	6.013,28	0,00	0,00	6.013,28	0,00	6.013,28	0,00
45082	RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS JACA	0,00	11.753,28	11.753,28	11.753,28	0,00	0,00	11.753,28	0,00	11.753,28	0,00
46200	DE AYUNTAMIENTOS	8.704.432,83	34.485,00	8.738.917,83	8.704.432,73	1.406.485,82	0,00	7.297.946,91	6.600.538,64	697.408,27	-1.440.970,92
75080	LINEA 3 PLANTAS COMPOSTAJE	0,00	3.023.502,03	3.023.502,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.023.502,03
75081	SUBVENCION PUNTOS LIMPIOS (LINEA 4)	0,00	79.294,95	79.294,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-79.294,95
87000	Para gastos generales	0,00	4.003.138,55	4.003.138,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.003.138,55
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	2.368.396,76	2.368.396,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.368.396,76
Total Presupuesto		8.847.544,77	9.526.583,85	18.374.128,62	8.807.004,96	1.406.485,82	0,00	7.400.519,14	6.673.388,10	727.131,04	-10.973.609,48

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2022**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2022**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo		Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
Código	Descripción	Iniciales	Modificacio- nes	Definitivos							
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	143.111,94	0,00	143.111,94	84.805,67	0,00	0,00	84.805,67	72.849,46	11.956,21	-58.306,27
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.704.432,83	52.251,56	8.756.684,39	8.722.199,29	1.406.485,82	0,00	7.315.713,47	6.600.538,64	715.174,83	-1.440.970,92
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	3.102.796,98	3.102.796,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.102.796,98
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	6.371.535,31	6.371.535,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.371.535,31
Total Presupuesto		8.847.544,77	9.526.583,85	18.374.128,62	8.807.004,96	1.406.485,82	0,00	7.400.519,14	6.673.388,10	727.131,04	-10.973.609,48

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: 2022
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2022

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
30300	tasas particulares	143.111,94	0,00	143.111,94	84.234,06	0,00	0,00	84.234,06	72.277,85	11.956,21	-58.877,88
39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	571,61	0,00	0,00	571,61	571,61	0,00	571,61
	Total Capítulo 3	143.111,94	0,00	143.111,94	84.805,67	0,00	0,00	84.805,67	72.849,46	11.956,21	-58.306,27
45081	RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS SABIÑANIGO	0,00	6.013,28	6.013,28	6.013,28	0,00	0,00	6.013,28	0,00	6.013,28	0,00
45082	RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS JACA	0,00	11.753,28	11.753,28	11.753,28	0,00	0,00	11.753,28	0,00	11.753,28	0,00
46200	DE AYUNTAMIENTOS	8.704.432,83	34.485,00	8.738.917,83	8.704.432,73	1.406.485,82	0,00	7.297.946,91	6.600.538,64	697.408,27	-1.440.970,92
	Total Capítulo 4	8.704.432,83	52.251,56	8.756.684,39	8.722.199,29	1.406.485,82	0,00	7.315.713,47	6.600.538,64	715.174,83	-1.440.970,92
75080	LINEA 3 PLANTAS COMPOSTAJE	0,00	3.023.502,03	3.023.502,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.023.502,03
75081	SUBVENCION PUNTOS LIMPIOS (LINEA 4)	0,00	79.294,95	79.294,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-79.294,95
	Total Capítulo 7	0,00	3.102.796,98	3.102.796,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.102.796,98
87000	Para gastos generales	0,00	4.003.138,55	4.003.138,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.003.138,55
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	2.368.396,76	2.368.396,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.368.396,76
	Total Capítulo 8	0,00	6.371.535,31	6.371.535,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.371.535,31
	Total Presupuesto	8.847.544,77	9.526.583,85	18.374.128,62	8.807.004,96	1.406.485,82	0,00	7.400.519,14	6.673.388,10	727.131,04	10.973.609,48

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR VINCULACIÓN JURÍDICA

Ejercicio: **2022**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2022**

Vinculación Jurídica	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0.3	V.J. Area de Gasto 0 Capítulo 3	1.500,00	0,00	1.500,00	303,06	303,06	303,06	0,00	1.196,94
0.9	V.J. Area de Gasto 0 Capítulo 9	130.000,00	0,00	130.000,00	76.985,21	76.985,21	76.985,21	0,00	53.014,79
1.4	V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 4	8.417.662,86	0,00	8.417.662,86	6.948.708,00	6.948.708,00	6.948.708,00	0,00	1.468.954,86
1.6	V.J. Area de Gasto 1 Capítulo 6	29.079,09	9.025.298,36	9.054.377,45	914.288,25	914.288,25	424.709,65	489.578,60	8.140.089,20
9.1	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 1	36.626,63	-1.285,49	35.341,14	29.358,98	29.358,98	29.158,98	200,00	5.982,16
9.2	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 2	39.500,00	0,00	39.500,00	20.584,64	20.584,64	20.417,69	166,95	18.915,36
9.4	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 4	97.500,00	2.570,98	100.070,98	75.625,00	75.625,00	75.625,00	0,00	24.445,98
9.6	V.J. Area de Gasto 9 Capítulo 6	20.628,25	500.000,00	520.628,25	4.687,54	4.687,54	4.687,54	0,00	515.940,71
	Total	8.772.496,83	9.526.583,85	18.299.080,68	8.070.540,68	8.070.540,68	7.580.595,13	489.945,55	10.228.540,00

En Huesca, a 10/04/2023

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: **2022**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2022**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2021.0110.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	25.709,95	0,00	25.709,95	0,00	25.709,95	0,00
2021.1621.60102	CAMION HOYA DE HUESCA	29.079,09	0,00	29.079,09	0,00	29.079,09	0,00
2021.9200.16000	Segurs socialidad Social	753,40	0,00	753,40	0,00	753,40	0,00
2021.9200.62600	Equipamientos para procesos de información	119,95	0,00	119,95	0,00	119,95	0,00
	Total Ejercicio 2021	55.662,39	0,00	55.662,39	0,00	55.662,39	0,00
	Total	55.662,39	0,00	55.662,39	0,00	55.662,39	0,00

En Huesca, a 11/05/2023

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS- OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS

Ejercicio: **2022**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2022**

Grupo de Programa	Política de Gasto	Área de Gasto	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
			GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	
011	01	0	0,00	0,00	303,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.985,21	77.288,27
			0,00	0,00	303,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.985,21	77.288,27
			0,00	0,00	303,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.985,21
162	16	1	0,00	0,00	0,00	6.948.708,00	0,00	914.288,25	0,00	0,00	0,00	7.862.996,25
			0,00	0,00	0,00	6.948.708,00	0,00	914.288,25	0,00	0,00	0,00	7.862.996,25
			0,00	0,00	0,00	6.948.708,00	0,00	914.288,25	0,00	0,00	0,00	7.862.996,25
912	91		0,00	452,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	452,78
			0,00	452,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
920	92	9	29.358,98	20.131,86	0,00	75.625,00	0,00	4.687,54	0,00	0,00	0,00	129.803,38
			29.358,98	20.131,86	0,00	75.625,00	0,00	4.687,54	0,00	0,00	0,00	129.803,38
			29.358,98	20.584,64	0,00	75.625,00	0,00	4.687,54	0,00	0,00	0,00	130.256,16
TOTAL			29.358,98	20.584,64	303,06	7.024.333,00	0,00	918.975,79	0,00	0,00	76.985,21	8.070.540,68

El Presidente

La Interventora

TESORERO

Guillermo Palacin Castro

Mª Pilar López Navarro

Mª Pilar López Navarro

LISTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: **2022**

Importe: **euros**

CNP	Alias	Descripción	Cta PGC	Naturaleza	Saldo inicial Deudor	Saldo inicial Acreedor
11.1001	Libramientos	Libramientos para pagos a justificar	558400	Deudor	0,00	0,00
11.1002	Pagos a Justificar	Provisiones de fondos para Pagos a Justificar pendientes de justificación	558000	Deudor	0,00	0,00
14.1001	HP Deudora IVA	Hacienda pública deudora por IVA	470000	Deudor	0,00	0,00
14.1002	HP Deudora IVA sol	HP, Deudora por IVA, devolución solicitada	470100	Deudor	0,00	0,00
15.1001	IVA Soportado	IVA Soportado	472000	Deudor	0,00	0,00
16.1001	Deud. IVA Reper.	Deudores por IVA repercutido	440000	Deudor	0,00	0,00
17.0000	17.0000	Otros deudores no presupuestarios	449000	Deudor	0,00	0,00
17.0003	17.0003	FRAUDE FACTURA CONTENUR	449002	Deudor	0,00	0,00
17.1100	Deud. CP Aplaz.	Deudores C.P. por Aplazamiento y Fraccionamiento de derechos.	443000	Deudor	0,00	0,00
17.1200	Deud. LP Aplaz.	Deudores L.P. por Aplazamiento y Fraccionamiento de derechos.	265000	Deudor	0,00	0,00
19.0001	Pagos ptes aplic	Pagos pendientes de aplicación	555000	Deudor	598.523,49	0,00
19.1901	Libramientos para reposición	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago	558500	Deudor	0,00	0,00
19.1902	Anticipos a Justi.	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación	558100	Deudor	0,00	0,00
21.0000	FIANZAS	FIANZAS OBRAS	560100	Acreedor	0,00	732,12
22.0001	SS	Seguridad Social acreedora	476000	Acreedor	0,00	0,00
23.0003	IRPF	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	475100	Acreedor	0,00	847,33
23.1001	HP Acreedora IVA	Hacienda Pública, Acreedora IVA	475000	Acreedor	0,00	0,00
24.1001	IVA Repercutido	IVA Repercutido	477000	Acreedor	0,00	0,00
25.1001	Acreed. IVA Sop.	Acreedores por IVA Soportado	410000	Acreedor	0,00	0,00
26.0001	26.0001	OTROS ACREEDORES NO PRESUPESTARIOS	419010	Acreedor	0,00	0,00
26.0003	26.0003	Ingresos duplicados o excesivos	419000	Acreedor	0,00	0,00
26.0008	26.0008	RETENCIONES DIRECCION OBRA	419001	Acreedor	0,00	0,00
26.1920	OPAP	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.	413100	Acreedor	0,00	0,00
29.0001	Cobros ptes aplic	Cobros pendientes de aplicación	554000	Acreedor	0,00	0,00
Total Saldos					598.523,49	1.579,45

Memoria: Estado de transferencias recibidas

Detalle: Operación

Ejercicio: 2022
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2022

Aplicación presupuestaria	Operación Número	Descripción	Importe reconocido	Importe imputado
2022.45081	2022/EP/000855	subvencion recogida separada biorresiduos sabiñanigo	6.013,28	6.013,28
		Total Aplicación...	6.013,28	6.013,28
2022.45082	2022/EP/000856	SUBVENCION RECOGIDA SEPARADA BIORRESIDUOS JACA	11.753,28	11.753,28
		Total Aplicación...	11.753,28	11.753,28
2022.46200	2022/EP/000057	LIQUIDACION ENERO	60.322,24	60.322,24
2022.46200	2022/EP/000058	LIQUIDACION ENERO	79.338,12	79.338,12
2022.46200	2022/EP/000059	LIQUIDACION ENERO	190.997,82	190.997,82
2022.46200	2022/EP/000060	LIQUIDACION ENERO LIMPIEZA VIARIA	219.981,73	219.981,73
2022.46200	2022/EP/000061	LIQUIDACION ENERO	6.240,29	6.240,29
2022.46200	2022/EP/000062	LIQUIDACION ENERO	158.249,17	158.249,17
2022.46200	2022/EP/000066	LIQUIDACION FEBRERO	6.240,29	6.240,29
2022.46200	2022/EP/000067	LIQUIDACION FEBRERO	158.249,17	158.249,17
2022.46200	2022/EP/000068	LIQUIDACION FEBRERO	79.338,12	79.338,12
2022.46200	2022/EP/000069	LIQUIDACION FEBRERO	60.322,24	60.322,24
2022.46200	2022/EP/000070	LIMPIEZA VIARIA DE FEBRERO	219.981,73	219.981,73
2022.46200	2022/EP/000071	LIQUIDACION FEBRERO	190.997,82	190.997,82
2022.46200	2022/EP/000137	PUNTO LIMPIO PRIMER TRIMESTRE	30.720,09	30.720,09
2022.46200	2022/EP/000138	LIQUIDACION MARZO	6.240,29	6.240,29
2022.46200	2022/EP/000139	LIQUIDACION MARZO	79.338,12	79.338,12
2022.46200	2022/EP/000140	LIQUIDACION MARZO	60.322,24	60.322,24
2022.46200	2022/EP/000141	LIQUIDACION MARZO LIMPIEZA VIARIA	219.981,73	219.981,73
2022.46200	2022/EP/000142	LIQUIDACION MARZO	190.997,75	190.997,75
2022.46200	2022/EP/000143	LIQUIDACION MARZO	158.249,17	158.249,17
2022.46200	2022/EP/000263	LIQUIDACION DE ABRIL	60.322,24	60.322,24
2022.46200	2022/EP/000264	LIQUIDACION ABRIL	79.338,12	79.338,12
2022.46200	2022/EP/000265	LIQUIDACION ABRIL	118.616,48	118.616,48
2022.46200	2022/EP/000266	LIQUIDACION ABRIL	6.240,29	6.240,29
2022.46200	2022/EP/000267	LIQUIDACION ABRIL	190.997,82	190.997,82
2022.46200	2022/EP/000268	LIQUIDACION ABRIL LIMPIEZA VIARIA	219.981,73	219.981,73
2022.46200	2022/EP/000331	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	-826.899,31	0,00
2022.46200	2022/EP/000338	PUNTO LIMPIO 2º Y 41 TRIMESTRE 2021	-73.380,36	-73.380,36
2022.46200	2022/EP/000352	liquidacion de MAYO	60.322,24	60.322,24
2022.46200	2022/EP/000353	LIQUIDACION MAYO	190.997,82	190.997,82
2022.46200	2022/EP/000354	LIQUIDACION LIMPIEZA VIARIA MAYO	219.981,73	219.981,73
2022.46200	2022/EP/000355	LIQUIDACION MAYO	79.338,12	79.338,12
2022.46200	2022/EP/000356	LIQUIDACION MAYO	158.249,17	158.249,17
2022.46200	2022/EP/000357	LIQUIDACION MAYO	6.240,29	6.240,29
2022.46200	2022/EP/000381	LIQUIDACION JUNIO	6.240,29	6.240,29
2022.46200	2022/EP/000382	LIQUIDACION JUNIO	158.249,17	158.249,17
2022.46200	2022/EP/000383	LIQUIDACION JUNIO	79.338,12	79.338,12
2022.46200	2022/EP/000384	LIQUIDACION JUNIO	60.322,24	60.322,24
2022.46200	2022/EP/000385	LIQUIDACION JUNIO	190.997,82	190.997,82
2022.46200	2022/EP/000386	LIQUIDACION LIMPIEZA VIARIA JUNIO	219.981,73	219.981,73
2022.46200	2022/EP/000394	PUNTO LIMPIO SEGUNDO TRIMESTRE	30.720,09	30.720,09
2022.46200	2022/EP/000443	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	-64.390,52	0,00
2022.46200	2022/EP/000451	liquidacion de julio	6.240,29	6.240,29
2022.46200	2022/EP/000452	LIQUIDACION JULIO	158.249,17	158.249,17
2022.46200	2022/EP/000453	LIQUIDACIÓN JULIO	79.338,12	79.338,12
2022.46200	2022/EP/000454	LIQUIDACION AGOSTO	60.322,24	60.322,24

Memoria: Estado de transferencias recibidas

Detalle: Operación

Ejercicio: 2022
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2022

2022.46200	2022/EP/000455	LIQYUDACION JULIO LIMPIEZA VIARIA	219.981,73	219.981,73
2022.46200	2022/EP/000456	LIQUIDACION JULIO	190.997,82	190.997,82
2022.46200	2022/EP/000531	LIQUIDACION AGOSTO	158.249,17	158.249,17
2022.46200	2022/EP/000532	LIQUIDACION AGOSTO	79.338,12	79.338,12
2022.46200	2022/EP/000533	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	60.322,24	60.322,24
2022.46200	2022/EP/000534	LIQUIDACION LIMPIEZA VIARIA DE AGOSTO	219.981,73	219.981,73
2022.46200	2022/EP/000535	LIQUIDACION AGOSTO	190.997,82	190.997,82
2022.46200	2022/EP/000550	LIQUIDACION JULIO	60.322,24	60.322,24
2022.46200	2022/EP/000553	LIQUIDACION AGOSTO	6.240,29	6.240,29
2022.46200	2022/EP/000554	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	6.240,29	6.240,29
2022.46200	2022/EP/000555	LIQUIDACION OCTUBRE	6.240,29	6.240,29
2022.46200	2022/EP/000556	LIQUIDACION NOVIEMBRE	6.240,29	6.240,29
2022.46200	2022/EP/000590	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	-333.716,59	0,00
2022.46200	2022/EP/000596	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	-68.466,35	0,00
2022.46200	2022/EP/000628	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	158.249,17	158.249,17
2022.46200	2022/EP/000629	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	79.338,12	79.338,12
2022.46200	2022/EP/000630	LIQUIDACIÓN OCTUBRE	60.322,24	60.322,24
2022.46200	2022/EP/000631	LIQUIDACION SEPTIEMBRE APORTACION	190.997,82	190.997,82
2022.46200	2022/EP/000632	LIQUIDACION VIARIA SEPTIEMBRE	219.981,73	219.981,73
2022.46200	2022/EP/000689	LIQUIDACION OCTUBRE	158.249,17	158.249,17
2022.46200	2022/EP/000690	LIQUIDACION OCTUBRE	79.338,12	79.338,12
2022.46200	2022/EP/000691	LIQUIDACION NOVIEMBRE	60.322,24	60.322,24
2022.46200	2022/EP/000692	LIMPIEZA VIARIA OCTUBRE	219.981,73	219.981,73
2022.46200	2022/EP/000693	APORTACION DE OCTUBRE	190.997,82	190.997,82
2022.46200	2022/EP/000749	LIQUIDACION NOVIEMBRE	79.338,12	79.338,12
2022.46200	2022/EP/000750	KIQUIDACION NOVIEMBRE	158.249,17	158.249,17
2022.46200	2022/EP/000751	LIMPIEZA VIARIA NOVIEMBRE	219.981,73	219.981,73
2022.46200	2022/EP/000752	LIQUIDACION NOVIEMBRE	179.446,25	179.446,25
2022.46200	2022/EP/000753	LIQUIDACION DICIEMBRE	60.322,24	60.322,24
2022.46200	2022/EP/000801	LIQUIDACION DICIEMBRE	158.249,17	158.249,17
2022.46200	2022/EP/000802	LIQUIDACION DICIEMBRE	79.338,12	79.338,12
2022.46200	2022/EP/000803	LIQUIDACION DICIEMBRE	190.997,82	190.997,82
2022.46200	2022/EP/000804	LIQUIDACION PUNTO LIMPIO 4º TRIMESTRE	30.720,09	30.720,09
2022.46200	2022/EP/000805	LIQUIDACION LIMOIEZA VIARIA DICIEMBRE	219.981,73	219.981,73
2022.46200	2022/EP/000812	LIQUIDACION NOVIEMBRE	11.551,57	11.551,57
2022.46200	2022/EP/000857	liquidacion diciembre	6.240,29	6.240,29
2022.46200	2022/EP/000864	PUNTO LIMPIO TERCER TRIMESTRE	30.720,09	30.720,09
2022.46200	2022/EP/000887	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	0,00	-882.229,20
2022.46200	2022/EP/000888	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	0,00	-105.135,86
2022.46200	2022/EP/000889	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	0,00	-23.041,32
2022.46200	2022/EP/000890	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	0,00	-147.204,88
2022.46200	2022/EP/000891	DEVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN EXCESO DE INGRESOS	0,00	-277.819,72
		Total Aplicación...	7.297.946,91	7.155.988,70
		Total Transferencias Corrientes...	7.315.713,47	7.173.755,26
		TOTAL TRANSFERENCIAS...	7.315.713,47	7.173.755,26